



Plan Estratégico Institucional (PEI) Ampliado 2019-2027



Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Asesoría Jurídica
V.B.
Gloria
Covachun Becerra

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Planeamiento
y Presupuesto
V.B.
Ángel Fabián
Rico Quintanilla

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
I. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	4
II. MISIÓN INSTITUCIONAL	7
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	8
IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	10
V. RUTA ESTRATÉGICA	14
VI. ANEXOS	18
ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO Y EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	19
ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	28
ANEXO A-6: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS Y ACCIONES - OEI/AEI	46



INTRODUCCIÓN

En un mundo cada vez más complejo, donde una creciente incertidumbre y naturaleza de los problemas que enfrentan las organizaciones públicas afectan de diversa manera a la sociedad. Para el Perú donde todavía existe una sociedad con enormes brechas en el acceso a lo más básico para el desarrollo humano. Enfrentar este reto supone replantear las prioridades del Estado, no solo para el cierre de esas brechas intolerables desde el punto de vista de la dignidad humana, sino también para innovar procesos, tecnologías y métodos que permitan acercar los servicios al ciudadano.

En el caso de los gobiernos locales, el mayor desafío consiste en identificar y comprender las principales necesidades, problemas, y demandas de la población, con el fin de analizar cómo responder a ellas replanteando las prioridades de la ciudadanía, para el cierre de brechas de atención en relación con la cobertura, calidad y satisfacción en la provisión de bienes y servicios brindados por las municipalidades.

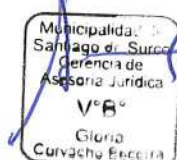
El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, a través de la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, se establecen las pautas para el planeamiento estratégico que comprende la política y los planes que guían la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional en los tres niveles de gobierno.

De esta manera, se presenta el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad de Santiago de Surco para el periodo 2019 – 2027 ampliado, en concordancia a lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD como instrumento de gestión que define la estrategia de la Municipalidad para lograr sus Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas en un periodo de ocho (8) años, a través de las principales actividades para el cierre de brechas identificadas en el corto y mediano plazo, utilizando los sistemas administrativos para producir una mejora en el bienestar de la ciudadanía.

Estamos seguros y convencidos que, a partir de este valioso esfuerzo de planeamiento estratégico, la Municipalidad de Santiago de Surco dispondrá de un instrumento de guía en el que se han definido las prioridades dentro del periodo de 8 años, lo que permitirá mayor eficiencia en la asignación del gasto y, en consecuencia, mejorar la dación de servicios de la institución y su incidencia en la calidad de vida de los ciudadanos Surcanos.



Santiago de Surco, marzo de 2024

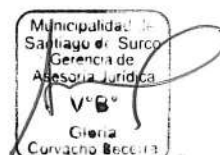


I. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

Santiago de Surco es un distrito con tradición, valores y conciencia ciudadana; educación de calidad y oportunidades para todos. Donde cohabitan armónicamente actividades residenciales, comerciales, empresariales y de servicios, con una eficiente articulación vial y condiciones favorables para la economía local. Es un distrito seguro, saludable y ambientalmente sostenible, donde se promueven actividades culturales de nivel metropolitano, en base a un liderazgo municipal con participación de autoridades, instituciones y ciudadanos.

Los lineamientos generales de la corporación municipal apuntan a:

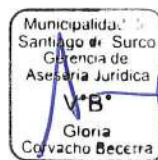
- 1.1 Reducción de la incidencia delictiva a través de la aproximación al vecino y la articulación de esfuerzos entre la Población Organizada, la Municipalidad y la Policía Nacional.
 - Gestión que asegura el fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana.
 - Gestión que promueve sinergias Interinstitucionales PNP – Municipio – Sociedad Civil – Fiscalía de prevención del delito y Empresas Privadas.
 - Gestión articulada con Lima Metropolitana en temas de seguridad ciudadana distrital.
 - Formalización y fortalecimiento de las Juntas Vecinales en materia de Seguridad.
- 1.2 Gestión hacia una salud integral para todos los ciudadanos de Santiago de Surco, a través del acceso a servicios de calidad preventivo promocionales, recuperativos y de rehabilitación.
 - Gestión que asegurará seguir promoviendo buenas prácticas de salud y estilos de vida saludables para la prevención de enfermedades.
 - Gestión que promueve la actividad física, recreativa y deportiva para toda edad.
 - Gestión que impulsa la aplicación del enfoque de prevención y promoción de la salud.
 - Promoción de alianzas interinstitucionales entre la Municipalidad, DISA SUR, ESSALUD y los Operadores Privados de salud del distrito.
- 1.3 Posicionamiento del distrito, como una ciudad educadora y centro cultural de alcance metropolitano, con políticas y actividades educativas innovadoras y potenciando las diversas manifestaciones culturales.
 - Gestión que promueve la calidad educativa del distrito.
 - Gestión que promueve la calidad de los espacios educativos para que sean seguros y didácticos.



- Gestión que impulsa un sistema de incentivos y estímulos al mejor desempeño de docentes y alumnos con apoyo de la empresa privada.
 - Incorporación a la Municipalidad al movimiento de ciudades educadoras para acceder a experiencias exitosas en materia educativa.
- 1.4 Generación de mecanismos y estrategias necesarias para mejorar las condiciones de la actividad comercial, empresarial y de servicios, manteniendo el equilibrio entre zonas residenciales y comerciales.
- Gestión que garantiza la calidad del espacio urbano.
 - Gestión que busca potenciar y establecer zonas y ejes comerciales creando incentivos para la inversión en proyectos empresariales.
- 1.5 Gestión que prioriza el incremento de la inversión en mejoramiento de la red vial (calles, jirones, avenidas) e impulsa iniciativas privadas para cubrir el déficit de estacionamientos en el distrito.
- Incremento de la inversión en proyectos de red vial y estacionamientos privados.
 - Gestión que promueve alianzas y compromisos con organismos e instituciones vinculadas a la vigilancia y control vial.
 - Gestión que facilita el transporte público de calidad y fomenta el uso de transportes alternativos.
- 1.6 Gestión que promociona la actividad comercial.
- Gestión que incorpora a los inversionistas en las soluciones urbanas, así como promueve las inversiones en el sector público-privado.
 - Gestión que incentiva la responsabilidad empresarial.
 - Gestión que promueve el empleo productivo y la consolidación de las MYPES en el distrito.
- 1.7 Gestión en la búsqueda de ambiente saludable a través del manejo adecuado de residuos sólidos, el incremento de áreas verdes y el control de la contaminación.
- Gestión que promueve la concertación interinstitucional entre la Municipalidad, Instituciones privadas y sociedad civil, que priorice la búsqueda de un ambiente saludable.
 - Gestión que prioriza afianzar la educación ambiental.
 - Gestión que promueve el compromiso de la acción vecinal organizada en temas ambientales.
 - Gestión que promueve el cambio de paradigma sobre el uso y disfrute de las áreas verdes.
 - Gestión que promueve el uso de instrumentos de gestión ambiental.
 - Emisión de normatividad que regule en el distrito ruidos molestos y emisiones tóxicas.



- Gestión que garantiza el uso de tecnologías limpias en el sistema de riego y mantenimiento de áreas verdes, así como en la recolección, segregación y reciclaje de residuos.
- 1.8 Implementación de sistemas para la reutilización de residuos sólidos y aguas residuales.
- Gestión que facilitará la implementación de tecnologías limpias y uso de energías renovables.
 - Gestión que promueve la reducción del volumen de residuos sólidos.
 - Gestión que promueve e incentiva el cambio de hábitos de consumo con criterios ambientales.
 - Gestión que promueve el uso de tecnologías ambientales innovadoras.
 - Gestión que impondrá incentivos y sanciones de comportamiento ambiental.
 - Gestión que promueve la inversión Pública y Privada en gestión ambiental.
- 1.9 Fortalecimiento de la capacidad de gestión de las organizaciones públicas y de la sociedad civil, los espacios de concertación y de cogestión para el desarrollo local.
- Coordinación permanente con instituciones del distrito y la Municipalidad de Lima Metropolitana en temas de zonificación, problemas viales, de seguridad, salud, educación, entre otros.
 - Gestión que establecerá una política firme de la defensa de los límites distritales.
 - Fortalecimiento de la relación con Organizaciones Sociales e Instituciones en bases a criterios de corresponsabilidad y equidad.
 - Gestión que promueve una cultura organizacional municipal que acerque a la municipalidad al vecino mejorando la comunicación y facilitando la solución de problemas comunes en conjunto.



MISIÓN INSTITUCIONAL

Para el caso de la Municipalidad de Santiago de Surco su misión institucional se ha definido en base al sustento siguiente:



En base a lo descrito la misión institucional de la Municipalidad de Santiago de Surco queda redactada de la siguiente manera

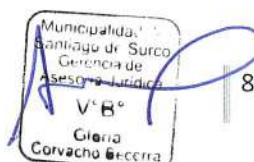
Proveer servicios públicos municipales y promover el desarrollo integral para los ciudadanos de manera efectiva con calidad, inclusivo, transparente y participativo.



II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

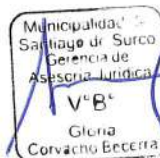
La Municipalidad de Santiago de Surco salvaguardando el cumplimiento de los lineamientos técnicos antes descritos que señala la “GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL”, ha definido diez objetivos estratégicos institucionales con sus respectivos indicadores, los cuales se describen a continuación:

OEI		Indicadores
Código	Descripción	
OEI.01	Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito	Porcentaje de cuadrantes de riesgo alto y medio vulnerables en seguridad ciudadana
OEI.02	Mejorar el Tránsito en el distrito	Porcentaje de disminución lesionados en accidentes de tránsito
OEI.03	Promover la Gestión Ambiental en el distrito	Generación per cápita de residuos sólidos en el distrito
OEI.04	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	Porcentaje de zonas geográficas de peligro natural sin vulnerabilidad en el distrito
		Porcentaje de población del distrito con cultura de prevención en riesgo de desastres
OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	Porcentaje de m ² en predios rústicos y semirústicos con emisión de licencias de habitación urbana en los sectores 01 y 02 del distrito
OEI.06	Promover la Competitividad Económica en el distrito	Porcentaje de comercios y servicios del distrito nuevos y formalizados
		Porcentaje de personas y empresas que incumplen con las normas de fiscalización
OEI.07	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito	Porcentaje de población del distrito que ha mejorado su condición de vulnerabilidad social
		Porcentaje de vecinos que participan en las actividades de expresión cultural y artística del distrito



OEI.08	Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en el distrito	Porcentaje de Proyectos e Iniciativas de mejora educativa implementadas en las Instituciones Educativas Públicas
OEI.09	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en el distrito	Tasa de variación anual de campañas de prevención de la salud en el distrito
OEI.10	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional - PEI
		Porcentaje de colaboradores encuestados sobre la cultura y clima organizacional

Fuente: Unidades orgánicas de la Municipalidad distrital de Santiago de Surco



III. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Al igual que los OEI, la identificación de las acciones estratégicas institucionales se ha realizado salvaguardando el cumplimiento de los lineamientos técnicos que señala la "GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL", tal como se presenta a continuación:

OEI / AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	

OEI.01 Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito

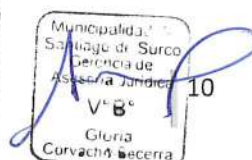
AEI.01.01	Servicio de patrullaje municipal permanente en el distrito	Porcentaje de patrullaje recorrido en el distrito
AEI.01.02	Programa de recuperación de espacio público integral a la población	Porcentaje de personas beneficiadas del programa de recuperación de espacios público
AEI.01.03	Programa de prevención en seguridad ciudadana permanente a la población	Porcentaje de la población capacitada en prevención de seguridad ciudadana

OEI.02 Mejorar el Tránsito en el distrito

AEI.02.01	Estudios técnicos de tránsito adecuado e implementado en el distrito	Porcentaje de estudios técnicos de tránsito adecuados e implementados en el distrito
AEI.02.02	Fiscalización en el cumplimiento de las normas de tránsito en las vías del distrito	Porcentaje de papeletas de infracción cancelas
AEI.02.03	Capacitaciones integrales a conductores y peatones del distrito	Cantidad de conductores y peatones capacitados integralmente

OEI.03 Promover la Gestión Ambiental en el distrito

AEI.03.01	Vías y espacios públicos limpios de residuos sólidos en el distrito	Porcentaje de km-ejes de barrido de vías y espacios públicos limpios de residuos sólidos
AEI.03.02	Recolección de residuos sólidos domiciliarios dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario	Cantidad de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario
AEI.03.03	Segregación en fuente reciclados en la Planta de Reciclaje de los predios seleccionados en el distrito	Porcentaje de residuos sólidos inorgánicos seleccionados y reciclados en la planta de reciclaje de los predios que segregan en fuente



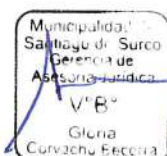
AEI.03.04	Cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA	Porcentaje de cumplimiento de metas del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA
AEI.03.05	Nuevas áreas verdes en espacios públicos, privados y ecosistemas de cerros y lomas en el distrito	Porcentaje de m ² de áreas verdes del distrito con buen estado de mantenimiento integral
AEI.03.06	Fortalecimiento de la educación ambiental a los ciudadanos de Santiago de Surco	Porcentaje de ciudadanos de Santiago de Surco capacitados en educación ambiental

OEI.04 Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos

AEI.04.01	Documentos técnicos de evaluación de riesgo de desastres de las zonas de riesgo del distrito	Porcentaje de zonas de riesgo en el distrito con documentos técnicos de evaluación de riesgo
AEI.04.02	Planes de gestión de riesgos implementados por la municipalidad	Cantidad de planes de gestión de riesgos implementados por la municipalidad
AEI.04.03	Acciones de prevención y reducción ante el riesgo de desastre en el distrito	Cantidad de instrumentos técnicos y normativos implementados para condiciones de seguridad ante el riesgo de desastre en el distrito
AEI.04.04	Acciones de desarrollo de capacidades y organización integral en las zonas de riesgo del distrito	Porcentaje de eventos realizados en las zonas de riesgo del distrito para el desarrollo de capacidades y organización
AEI.04.05	Planes Operacionales implementados en el distrito	Cantidad de planes operacionales implementados en el distrito
AEI.04.06	Acciones de respuesta en situación de emergencias y desastres del distrito	Cantidad de informes técnicos realizados en el distrito

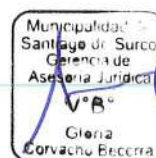
OEI.05 Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito

AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado del distrito	Porcentaje de metas cumplidas del Plan de Desarrollo Urbano
AEI.05.02	Catastro urbano municipal actualizado del distrito	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas del Catastro urbano municipal
AEI.05.03	Mantenimiento y reparación de la infraestructura vial y peatonal integral del distrito	Porcentaje de mantenimiento de la infraestructura vial y peatonal realizadas
AEI.05.04	Obras de inversión pública ejecutadas oportunamente en el distrito	Porcentaje de obras de inversión pública ejecutadas oportunamente



OEI.06 Promover la Competitividad Económica en el distrito		
AEI.06.01	Asistencia técnica focalizada e integrada para empresarios y emprendedores en el distrito	Porcentaje de empresarios y emprendedores que participan en la asistencia técnica
AEI.06.02	Actividad de promoción empresarial implementada para los emprendedores del distrito	Cantidad de emprendedores que participan en las actividades empresariales
AEI.06.03	Atención de quejas y reclamos en fiscalización resueltos presentadas por las personas y empresas	Porcentaje de personas y empresas que resolvieron sus quejas y/o reclamos en fiscalización

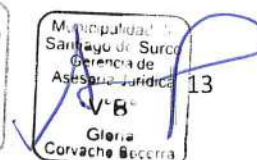
OEI.07 Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito		
AEI.07.01	Servicio de apoyo alimentario con equilibrio nutricional para la población del distrito	Porcentaje de beneficiarios del programa que ha recibido apoyo alimentario
AEI.07.02	Desarrollo de capacidades y/o oportunidades económicas sostenibles para la población del distrito	Porcentaje de la población del distrito que ha mejorado sus capacidades e insertados en el mercado laboral
AEI.07.03	Servicios sociales sostenibles y de calidad para la población del distrito	Porcentaje de la población del distrito atendidos por los servicios sociales
AEI.07.04	Servicio de prevención y control integral de mascotas en el distrito	Porcentaje de mascotas atendidos en los servicios de prevención y control de zoonosis
AEI.07.05	Servicio de inspección higiénica sanitarias saludables en establecimientos y reservorios de agua del distrito	Porcentaje de establecimientos y reservorios de agua del distrito saludables en las evaluaciones higiénico sanitarias
AEI.07.06	Talleres culturales y artísticos inclusivos para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos del distrito que participan de los talleres culturales y artísticos inclusivos
AEI.07.07	Eventos culturales y artísticos integrados para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos del distrito que participan de los eventos culturales y artísticos integrados
AEI.07.08	Eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos que participan de eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos
AEI.07.09	Actividades físicas integrales para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos del distrito que participan de actividades físicas integrales



OEI.08 Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en el distrito		
AEI.08.01	Programas de fortalecimiento humano permanentes para los alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito	Porcentaje de alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito que han participado de los programas de fortalecimiento humano permanentes

OEI.09 Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en el distrito		
AEI.09.01	Servicios de prevención de la salud integral a la población del distrito	Cantidad de la población atendida en las Campañas de Salud

OEI.10 Fortalecer la Gestión Institucional		
AEI.10.01	Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos	Porcentaje de las organizaciones vecinales formalizadas nuevas
AEI.10.02	Sistemas informáticos desarrollados e implementados para optimizar la gestión administrativa MSS	Porcentaje de sistemas informáticos desarrollados e implementados
AEI.10.03	Manual de Perfil de puestos adecuado y tecnificado de la Entidad.	Porcentaje de Perfiles de puestos actualizados y tecnificados dentro de la Corporación
AEI.10.04	Plan de Desarrollo de Personas ejecutado dentro de la Entidad	Porcentaje de colaboradores capacitados considerados dentro del Plan de Desarrollo de personas
AEI.10.05	Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo optimo dentro de la Entidad.	Porcentaje de accidentes de trabajo ocurridos dentro del horario de trabajo
AEI.10.06	Procesos administrativos simplificados de la corporación	Porcentaje de procesos simplificados aprobados
AEI.10.07	Recaudación eficaz del impuesto predial y arbitrios	Porcentaje de recaudación del impuesto predial y arbitrios efectivamente pagado
AEI.10.08	Generación de la deuda tributaria efectiva en los predios fiscalizados del distrito	Tasa de variación anual efectiva
AEI.10.09	Servicio de quejas y reclamos en redes sociales de la municipalidad atendidos	Porcentaje de la población del distrito atendidos por quejas y reclamos presentados en redes sociales de la municipalidad
AEI.10.10	Prensa y difusión de la gestión municipal publicada en los medios de comunicación escrita de Lima	Cantidad de rebotes en los medios de comunicación que publican y difunden la gestión municipal

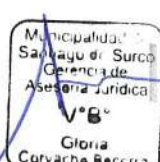


IV. RUTA ESTRATÉGICA

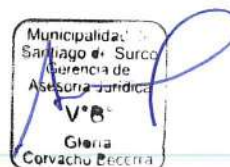
El análisis de priorización en la Municipalidad de Santiago de Surco se refleja en el cuadro siguiente:

Política General de Gobierno aprobada por Decreto Supremo N° 042-2023-PCM.

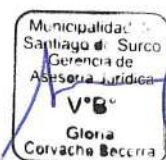
Prioridad	Objetivo Estratégico (OEI)		Vinculación con la PGG *	Prioridad	Acción Estratégica (AEI)		Vinculación con la PGG *	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito	EJE. 6 LIN 6.3	1	AEI.01.01	Servicio de patrullaje municipal permanente en el distrito	EJE. 6 LIN. 6.3.	Gerencia de Seguridad ciudadana, Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana
				2	AEI.01.02	Programa de recuperación de espacio público integral a la población		
				3	AEI.01.03	Programa de prevención en seguridad ciudadana permanente a la población		
2	OEI.02	Mejorar el Tránsito en el distrito	EJE. 4 LIN. 4.5.	1	AEI.02.01	Estudio técnicos de tránsito adecuado e implementado en el distrito	EJE. 4 LIN. 4.5	Subgerencia de Tránsito
				2	AEI.02.02	Fiscalización en el cumplimiento de las normas de tránsito en las vías del distrito		
				3	AEI.02.03	Capacitaciones integrales a conductores y peatones del distrito		
3	OEI.03	Promover la gestión ambiental en el distrito	EJE. 4 LIN. 4.7	1	AEI.03.01	Vías y espacio públicos limpios de residuos sólidos en el distrito	EJE. 4 LIN. 4.7	Gerencia de Servicios a la Ciudad, Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines
				2	AEI.03.02	Recolección de residuos sólidos domiciliarios dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario		
				3	AEI.03.03	Segregación en fuente reciclados en la Planta de Reciclaje de los predios seleccionados en el distrito		
				4	AEI.03.04	Cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA		
				5	AEI.03.05	Nuevas áreas verdes en espacios públicos; privados y ecosistemas de cerros y lomas en el distrito		
				6	AEI.03.06	Fortalecimiento de la educación ambiental a los ciudadanos de Santiago de Surco		



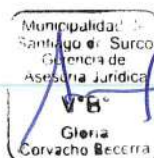
Prioridad	Objetivo Estratégico (OEI)		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica (AEI)		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
4	OEL04	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	EJE. 6 LIN. 6.7	1	AEI.04.01	Documentos técnicos de evaluación de riesgo de desastres de las zonas de riesgo del distrito	EJE. 6 LIN. 6.7	Subgerencia de Defensa Civil
				2	AEI.04.02	Planes de gestión de riesgos implementados por la Municipalidad		
				3	AEI.04.03	Acciones de prevención y reducción ante el riesgo de desastre en el distrito		
				4	AEI.04.04	Acciones de desarrollo de capacidades y organización integral en las zonas de riesgo del distrito		
				5	AEI.04.05	Planes Operacionales implementados en el distrito		
				6	AEI.04.06	Acciones de respuesta en situación de emergencias y desastres del distrito		
5	OEL05	Promover desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	EJE. 5 LIN. 5.3	1	AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado del distrito	EJE. 5 LIN. 5.3	Gerencia de Desarrollo Urbano, Subgerencia de Licencias y Habilitación, Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro, Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato
				2	AEI.05.02	Catastro urbano municipal actualizado del distrito		
				3	AEI.05.03	Mantenimiento y reparación de la infraestructura vial y peatonal integral del distrito		
				4	AEI.05.04	Obras de inversión pública ejecutadas oportunamente en el distrito		



Prioridad	Objetivo Estratégico (OEI)		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica (AEI)		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
6	OEL.06	Promover la competitividad económica en el distrito	EJE. 4 LIN. 4.4	1	AEI.06.01	Asistencia técnica focalizada e integrada para empresarios y emprendedores en el distrito	EJE. 4 LIN. 4.4	Gerencia de Desarrollo Económico, Subgerencia de Comercialización y Anuncios e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa
				2	AEI.06.02	Actividad de promoción empresarial implementada para los emprendedores del distrito		
				3	AEI.06.03	Atención de quejas y reclamos en fiscalización resueltos presentadas por las personas y empresas		
7	OEL.07	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito	EJE. 3 LIN. 3.3	1	AEI.07.01	Servicio de apoyo alimentario con equilibrio nutricional para la población del distrito	EJE. 3 LIN. 3.3	Gerencia de Desarrollo Social, Subgerencia de Bienestar Social, Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes
				2	AEI.07.02	Desarrollo de capacidades y/o oportunidades económicas sostenibles para la población del distrito		
				3	AEI.07.03	Servicios sociales sostenibles y de calidad para la población del distrito		
				4	AEI.07.04	Servicio de prevención y control integral de mascotas en el distrito		
				5	AEI.07.05	Servicio de inspección higiénica sanitarias saludables en establecimientos y reservorios de agua del distrito		
				6	AEI.07.06	Talleres culturales y artísticos inclusivos para los vecinos del distrito		
				7	AEI.07.07	Eventos culturales y artísticos integrados para los vecinos del distrito		
				8	AEI.07.08	Eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos para los vecinos del distrito		
				9	AEI.07.09	Actividades físicas integrales para los vecinos del distrito		



Prioridad	Objetivo Estratégico (OEI)		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica (AEI)		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
8	OEL08	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el distrito	EJE. 7 LIN. 7.5	1	AEI.08.01	Programas de fortalecimiento humano permanentes para los alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito	EJE. 7 LIN. 7.5	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes
9	OEL09	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito	EJE. 8 LIN. 8.3	1	AEI.09.01	Servicios de prevención de la salud integral a la población del distrito	EJE. 8 LIN. 8.3	Gerencia de Desarrollo Social
10	OEL10	Fortalecer la Gestión Institucional	EJE. 5 LIN. 5.1	1	AEI.10.01	Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos	EJE. 5 LIN. 5.1	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Subgerencia de Gestión del Talento Humano, Gerencia de Participación Vecinal, Gerencia de Tecnologías de la Información, Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria, Subgerencia de Registro y Control Tributario, Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, Subgerencia de Prensa
				2	AEI.10.02	Sistemas informáticos desarrollados e implementados para optimizar la gestión administrativa MSS		
				3	AEI.10.03	Manual de Perfil de Puestos adecuado y tecnificado de la entidad		
				4	AEI.10.04	Plan de Desarrollo de Personas ejecutado dentro de la Entidad		
				5	AEI.10.05	Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo optimo dentro de la Entidad		
				6	AEI.10.06	Procesos administrativos simplificados de la Corporación		
				7	AEI.10.07	Recaudación eficaz del impuesto predial y arbitrios		
				8	AEI.10.08	Generación de la deuda tributaria efectiva en los predios fiscalizados del distrito		
				9	AEI.10.09	Servicio de quejas y reclamos en redes sociales de la municipalidad atendidos		
				10	AEI.10.10	Prensa y difusión de la gestión municipal publicada en los medios de comunicación escrita de Lima		



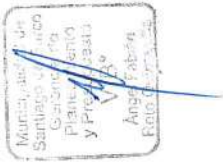
V. ANEXOS

1. ANEXO B-1: Matriz de Articulación de Planes (Plan de Desarrollo Local Concertado y el Plan Estratégico Institucional)
2. ANEXO B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional
3. ANEXO A-6: Ficha Técnica de Indicadores OEI/AEI



ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES (Plan de Desarrollo Local Concertado y el Plan Estratégico Institucional)
El Plan Estratégico Institucional se articula con el Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035¹

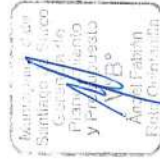
Objetivos Estratégicos Territoriales		Acción Estratégica Territorial		Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de la relación causal OE o OEI
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OE.01.	Fortalecer la seguridad ciudadana en la provincia.	Porcentaje de la población de 15 años a más con percepción de inseguridad.	AE.01.01	Reducir la comisión de delitos en la provincia.	Tasa de emergencias por comisión de delitos atendidas por serenazgo	La Municipalidad con la finalidad de mejorar las condiciones de seguridad ciudadana desarrolla actividades de disuasión y prevención delictiva en los cuadrantes con vulnerabilidad en seguridad ciudadana en coordinación con la Policía Nacional del Perú
			AE.01.02	Fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de seguridad ciudadana.	Porcentaje de denuncias atendidas directamente en la provincia.	
	Porcentaje de la población de 15 años a más que fueron víctima de algún hecho delictivo.		AE.01.03	Ampliar espacios seguros en la provincia.	Porcentaje de espacios públicos recuperados	
			AE.01.04	Ampliar la participación vecinal en materia de seguridad en la provincia.	Porcentaje de juntas vecinales que intervienen en el CODISEC.	



¹El Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035 se aprobó con Ordenanza 2543, publicado en el diario el Peruano el 07/05/2023.

El Plan Estratégico Institucional se articula con el Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035²

Objetivos Estratégicos Territoriales			Acción Estratégica Territorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de la relación causal OE o OEI
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OE.02.	Mejorar la calidad de vida de la población.	Porcentaje de la población con al menos una necesidad básica insatisfecha.	AE.02.01	Mejorar la salud de la población.	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios recibidos en las IPRESS del SISOL.	OEI.09	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en el distrito	Tasa de variación anual de campañas de prevención de la salud en el distrito	La Municipalidad a través de sus acciones de salud preventivas y recuperativas apoya a la población del distrito
			AE.02.02	Ampliar el acceso integral a los servicios básicos.	Porcentaje de hogares que tienen acceso a los servicios básicos.				
			AE.02.03	Mejorar la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	Porcentaje de personas con discapacidad satisfechas con la accesibilidad en la ciudad.	OEI.07	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito	Porcentaje de población del distrito que ha mejorado su condición de vulnerabilidad social	La Municipalidad fomenta el desarrollo y bienestar de la comunidad especialmente de la población vulnerable a través de sus programas sociales.
				Ampliar las prácticas deportivas en la provincia.	Porcentaje de la población que practican algún deporte o actividad física de manera regular.				
			AE.02.04	Mejorar la integración de las personas en situación de movilidad humana.	Porcentaje de la población en situación de movilidad humana afiliado a algún seguro de salud.				
			AE.02.05	Mejorar la integración de las personas en situación de movilidad humana.	Porcentaje de personas en situación de movilidad humana desocupada.			Porcentaje de vecinos que participan en las actividades de expresión cultural y artística del distrito	La Municipalidad promueve las actividades culturales y artísticas con la participación inclusivo de los vecinos del distrito.



² El Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035 aprobado con Ordenanza 2543, publicada en el diario oficial El Peruano el 07/05/2023.

El Plan Estratégico Institucional se articula con el Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035³

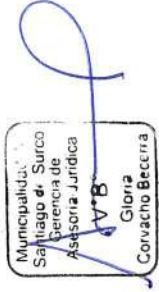
Objetivos Estratégicos Territoriales		Acción Estratégica Territorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de la relación causal OE o OEI
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	
OE.03.	Mejorar el ordenamiento territorial en la provincia.	Porcentaje de coincidencia entre crecimiento urbano y áreas de expansión planificadas.	AE.03.01	Ampliar la formalización de la vivienda.	Porcentaje de viviendas con títulos de propiedad.	OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	La Municipalidad dirige el desarrollo urbano gestionando y asesorando los procesos de habitación urbana y el saneamiento físico legal de los derechos de la propiedad de acuerdo con la normatividad vigente y, ejecuta proyectos de inversión pública y el mantenimiento de la infraestructura urbana, vial, peatonal y mobiliario urbano garantizando los recursos económicos necesarios.
				Mejorar las condiciones de habitabilidad en las familias.	Porcentaje de hogares con déficit habitacional cuantitativo.			
			AE.03.02		Porcentaje de hogares con déficit habitacional cualitativo.			
			AE.03.03	Fortalecer el desarrollo urbano sostenible en la provincia.	Número de habilitaciones urbanas ejecutadas.			



³ El Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035 aprobado con Ordenanza 2543, publicada en el diario oficial El Peruano el 07/05/2023.

El Plan Estratégico Institucional se articula con el Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035⁴

Objetivos Estratégicos Territoriales			Acción Estratégica Territorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de la relación causal OE o OEI
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OE.04.	Consolidar el desarrollo económico en la provincia.	Tasa de variación del Producto Bruto Interno.	AE.04.01	Aumentar las actividades económicas en la provincia.	Tasa de variación de Valor Agregado Bruto en Lima.	OEL.06	Promover la Competitividad Económica en el distrito	Porcentaje de comercios y servicios del distrito nuevos y formalizados.	La Municipalidad promueve el desarrollo económico integral del distrito a través de la innovación y generación de empresas asesorando a los emprendedores y apoyando en su formalización
			AE.04.02	Generar empleo en la provincia.	Porcentaje de la población económicamente activa ocupada.				
			AE.04.03	Aumentar la formalización de los agentes económicos.	Porcentaje de la población asalariada con empleo informal.				
			AE.04.04	Consolidar el turismo en la provincia.	Porcentaje de turistas extranjeros que visitan monumentos arqueológicos, museos de sitio y museos en Lima.	OEL.06	Promover la Competitividad Económica en el distrito	Porcentaje de personas y empresas que incumplen con las normas de fiscalización.	La Municipalidad cautela el cumplimiento de las normas y disposiciones municipales fiscalizando las actividades comerciales industriales y de servicio.
			AE.04.05	Aumentar la investigación y desarrollo en la provincia.	Porcentaje del valor agregado de actividades de tecnología mediana y alta respecto al valor agregado de la actividad manufactura				
			AE.04.06	Consolidar los polos de desarrollo en la provincia.	Número de centralidades consolidadas.				



⁴ El Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035 aprobado con Ordenanza 2543, publicada en el diario oficial El Peruano el 07/05/2023

El Plan Estratégico Institucional se articula con el Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035⁵

Objetivos Estratégicos Territoriales			Acción Estratégica Territorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de la relación causal OE o OEL
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OE.05.	Mejorar la movilidad en la provincia.	Número de minutos de viajes en transporte público.	AE.05.01	Consolidar el transporte alternativo en la provincia.	Porcentaje de ciudadanos que hicieron uso de al menos un medio alternativo en la provincia.	OEL.02	Mejorar el Tránsito en el distrito	Porcentaje de disminución lesionados en accidentes de tránsito	La Municipalidad a través del control del ordenamiento de tránsito y seguridad vial en el distrito implementa programas de sensibilización y capacitación en normas de educación vial en prevención de accidentes del tránsito.
			AE.05.02	Mejorar el tránsito en la provincia.	Porcentaje de personas que afirman su tiempo de viaje va en aumento en Lima.				
			AE.05.03	Fortalecer la educación vial en la provincia.	Número de infracciones a las normas de tránsito.				



⁵ El Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035 aprobado con Ordenanza 2543, publicada en el diario oficial El Peruano el 07/05/2023.

El Plan Estratégico Institucional se articula con el Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035⁶

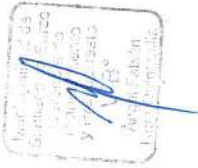
Objetivos Estratégicos Territoriales			Acción Estratégica Territorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de la relación causal OE o OEI
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OE.06.	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres.	Número de damnificados reportados por INDECI.	AE.06.01	Fortalecer la preparación ante desastres.	Porcentaje de ciudadanos que participan en simulacros.	OEI.04	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.	Porcentaje de zonas geográficas de peligro natural sin vulnerabilidad en el distrito.	
			AE.06.02	Fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres.	Número de afectados reportado por INDECI.			Porcentaje de población del distrito con cultura de prevención en riesgo de desastres.	
			AE.06.03	Fortalecer las estrategias de recuperación ante desastres.	Porcentaje de servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.				
La municipalidad adopta medidas de prevención para proteger a la población del distrito identificando riesgos y zonas vulnerables del distrito y, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y de la Plataforma de Defensa Civil organiza y dirige acciones de asistencia a la población en situación de emergencias y desastres.									
La Municipalidad realiza acciones de capacitación y simulacros de evacuación como parte de una cultura de prevención en riesgos de desastres									



⁶ El Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035 aprobado con Ordenanza 2543, publicada en el diario oficial El Peruano el 07/05/2023.

El Plan Estratégico Institucional se articula con el Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035⁷

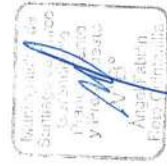
Objetivos Estratégicos Territoriales			Acción Estratégica Territorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de la relación causal OE o OEI
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OE.07.	Mejorar la calidad ambiental en la provincia	Promedio de partículas inferiores a 2,5 micras por estación de medición de contaminantes.	AE.07.01	Aumentar la disposición adecuada de los residuos generados.	Porcentaje de hogares del ámbito urbano que disponen adecuadamente de sus residuos sólidos domésticos.	OEI.03	Promover la Gestión Ambiental en el distrito	Generación per cápita de residuos sólidos en el distrito.	La Municipalidad contribuye con la mejora del medioambiente y calidad de vida fortaleciendo los programas de segregación y recuperación de residuos sólidos minimizando su disposición final al relleno sanitario; el mantenimiento del área verde pública y promueve y realiza campañas de forestación y reforestación; y, promueve la participación y concientización de la ciudadanía reforzando la protección del ambiente a través de la fiscalización en cumplimiento de las normas legales municipales.
			AE.07.02	Reducir la contaminación en la provincia.	Promedio de partículas inferiores a 10 micras por estación de medición de contaminantes.				
			AE.07.03	Fortalecer la gestión integral ante el cambio climático	Porcentaje del Plan Local de Cambio Climático de la provincia de Lima cumplido.				
			AE.07.04	Ampliar las áreas verdes en la provincia.	Ratio de área verde urbana por habitante en Lima Metropolitana.				
			AE.07.05	Preservar los ecosistemas en la provincia.	Porcentaje de superficie reforestada en la provincia de Lima.				



⁷ El Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035 aprobado con Ordenanza 2543, publicada en el diario oficial El Peruano el 07/05/2023.

El Plan Estratégico Institucional se articula con el Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035⁸

Objetivos Estratégicos Territoriales			Acción Estratégica Territorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de la relación causal OE o OEL
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OE.08.	Mejorar la calidad de la educación en la provincia.	Porcentaje de niñas/os del segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en matemática.		Mejorar la educación en la provincia.	Porcentaje de niños/as del cuarto grado de educación primaria con nivel satisfactorio en matemática.	OE.08	Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en el distrito	Porcentaje de Proyectos e Iniciativas de mejora educativa implementadas en las Instituciones Educativas Públicas	La Municipalidad promueve la mejora de la calidad de la educación incentivando la investigación, experimentación e innovaciones de las instituciones educativas del distrito.
			AE.08.01		Porcentaje de niños/as del cuarto grado de educación primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora.				
		Porcentaje de niñas/os del segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora.	AE.08.02	Brindar acceso a la educación en la provincia.	Porcentaje de la población de 15 años a más que como mínimo culminó el nivel secundario.				
			AE.08.03	Aumentar el acceso a la cultura en la provincia.	Porcentaje de la población que accede a bienes y/o servicios artísticos culturales en los últimos 12 meses.				
			AE.08.04	Consolidar el patrimonio cultural en la provincia.	Porcentaje de personas beneficiadas con la difusión de artes visuales.				



⁸ El Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035 aprobado con Ordenanza 2543, publicada en el diario oficial El Peruano el 07/05/2023.

El Plan Estratégico Institucional se articula con el Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035

Objetivos Estratégicos Territoriales			Acción Estratégica Territorial			Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de la relación causal OE o OEI
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	
OE.09.	Fortalecer la gobernanza del territorio.	Porcentaje de la población que tiene confianza en la municipalidad provincial.	AE.09.01	Fortalecer la institucionalidad en la provincia.	Porcentaje de la población que tiene confianza en la municipalidad distrital.	OEI.10	Fortalecer la Gestión Institucional	La Municipalidad con la finalidad de mejorar las habilidades y capacidades de sus colaboradores desarrolla programas de capacitación, cultural, recreativo y deportivo a fin de elevar el clima organizacional de la entidad.
			AE.09.02	Fortalecer la lucha contra la corrupción.	Porcentaje de personas que se sintió obligada o dio regalos, propinas, sobornos a un funcionario del Estado en Lima.			
			AE.09.03	Fortalecer la transparencia de las instituciones.	Porcentaje de la población que considera la falta de credibilidad y transparencia de gobierno como problema.			
			AE.09.04	Fortalecer la participación ciudadana en la provincia.	Porcentaje de la población que pertenece o participa en algún grupo, organización o asociación			
					Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional - PEI			La Municipalidad en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN, orienta su accionar para el logro de los objetivos del Plan Estratégico Institucional - PEI, para producir una mejora en el bienestar de la población y cumplir su misión.



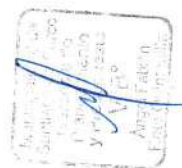
ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Sector : Municipalidad de Santiago de Surco

Pliego: 301289

Periodo: 2019-2027

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperadas en el periodo del plan								Unidad Orgánica responsable del indicador	
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026		Año 2027
OEL01	Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito	Porcentaje de cuadrantes de riesgo alto y medio vulnerables en seguridad ciudadana / Cantidad de cuadrantes del distrito) x 100 %	(Cantidad de cuadrantes de riesgo alto y medio vulnerables en seguridad ciudadana / Cantidad de cuadrantes del distrito) x 100 %	57.3%	2016	53.1%	2017	49.0%	44.8%	40.6%	38.0%	35.0%	33.3%	31.2%	30.0%	30.0%	Gerencia de Seguridad Ciudadana
Acciones estratégicas del OEL01																	
AEI.01.01	Servicio de patrullaje municipal permanente en el distrito	Porcentaje de patrullaje recorrido en el distrito	(t de Kilómetros de ruta patrullada recorrida / t Kilómetros de ruta establecidas) x 100 %	67.3%	2016	68.2%	2017	68.7%	68.3%	69.0%	70.0%	70.0%	75.0%	75.0%	75.0%	95.4	Sg. Operaciones de Seguridad Ciudadana
AEI.01.02	Programa de recuperación de espacio público integral a la población	Porcentaje de personas beneficiadas del programa de recuperación de espacios públicos	(Cantidad de personas beneficiadas del programa de recuperación / Cantidad de personas en el área de influencia) x 100 %	8%	2016	8%	2017	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	9%	Sg. Operaciones de Seguridad Ciudadana
AEI.01.03	Programa de prevención en seguridad ciudadana permanente a la población	Porcentaje de la población capacitada en prevención de seguridad ciudadana	(Cantidad de personas capacitadas en prevención de seguridad ciudadana / población organizada) x 100 %	84.8%	2016	71.7%	2017	83.3%	90.0%	95.0%	96.0%	96.0%	96.0%	96.0%	96.0%	98.5%	Sg. Operaciones de Seguridad Ciudadana



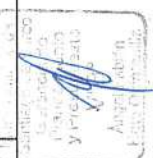
OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan									Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	
OEI.02	Mejorar el Tránsito en el distrito	Porcentaje de disminución lesionados en tránsito / Número de accidentes de tránsito	(Número de lesionados en tránsito / Número de accidentes de tránsito ocurridos) x 100 %	-	2016	84.1%	2017	82.0%	80.0%	75.0%	73.0%	73.0%	72.0%	72.0%	72.0%	72.0%	Subgerencia de Tránsito
Acciones estratégicas del OEI.02																	
AEI.02.01	Estudio técnicos de tránsito adecuado e implementado en el distrito	Porcentaje de estudios técnicos de tránsito adecuados e implementados en el distrito	(Número de estudios técnicos de tránsito adecuados e implementados en el distrito / Total de estudios técnicos programados) x 100 %	40.0%	2016	46.0%	2017	58.0%	64.0%	66.0%	68.0%	68.0%	70.0%	70.0%	70.0%	80.2%	Subgerencia de Tránsito
AEI.02.02	Fiscalización en el cumplimiento de las normas de tránsito en las vías del distrito	Porcentaje de papeletas de infracción canceladas	(Número de papeletas canceladas / Total de papeletas emitidas) x 100 %	85.0%	2016	90.0%	2017	58.0%	64.0%	65.0%	66.0%	66.0%	68.0%	70.0%	70.0%	70.0%	Subgerencia de Tránsito
AEI.02.03	Capacitaciones integrales a conductores y peatones del distrito	Cantidad de conductores y peatones capacitados integralmente	Cantidad de conductores y peatones capacitados integralmente	850	2016	900	2017	1500	2000	2,500	2,800	2,800	3,000	3,000	3,000	5,000	Subgerencia de Tránsito


 Gloria Corvacho Becerra
 V°B°


 Municipalidad
 Santiago de Surco
 Gerencia de
 Asesoría Técnica
 V°B°
 Gloria Corvacho Becerra

OEI / AEI		Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Línea de base		Valor actual		Logros esperadas en el periodo del plan								Unidad Orgánica responsable de la medición	
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026		Año 2027
OEI.03	Promover la Gestión Ambiental en el distrito	Generación per cápita de residuos sólidos en el distrito	(Cantidad de residuos sólidos ingresados al relleno sanitario por año / 365) x población total	81.7%	2016	82.8%	2017	82.4%	81.6%	81.0%	80.0%	84.0%	84.0%	84.0%	84.0%	84.0%	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines
Acciones estratégicas del OEI.03																	
AEI.03.01	Vías y espacios públicos limpios de residuos sólidos en el distrito	Porcentaje de km-ejes de barrio de vías y espacios públicos limpios de residuos sólidos	(Número de km-ejes de vías y espacios públicos barridos / Número total de km - ejes de vías y espacios públicos) x 100 %	100.0%	2016	100.0%	2017	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines
AEI.03.02	Recolección de residuos sólidos domiciliarios dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario	Cantidad de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario	Cantidad de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario	146,047	2016	150,513	2017	156,177	157,739	160,000	161,000	162,610	164,236	165,878	167,520	167,520	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines
AEI.03.03	Segregación en fuente reciclados en la Planta de Reciclaje de los predios seleccionados en el distrito	Porcentaje de residuos sólidos inorgánicos seleccionados y reciclados en la planta de reciclaje de los predios que segregan en fuente	(Cantidad de toneladas de residuos sólidos inorgánicos seleccionados y reciclados / Cantidad de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recolectados en domicilio) x 100 %	79.6%	2016	79.5%	2017	83.0%	85.0%	87.0%	88.0%	89.0%	90.0%	91.0%	92.0%	92.0%	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines
AEI.03.04	Cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA	Porcentaje de cumplimiento de metas del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA	(Cantidad de metas cumplidas del PLANEFA / cantidad de metas del PLANEFA) x 100 %	-	2016	-	2017	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Gerencia de Servicios a la Ciudad


 VºBº
 Gloria Becerra
 Concejal


 Ana María
 Asesora Jurídica

AEI.03.05	Nuevas áreas verdes en espacios públicos, privados y ecosistemas de centros y lomas en el distrito	Porcentaje de m ² de áreas verdes del distrito con buen estado	Cantidad de m ² de áreas verdes con buen estado / mantenimiento / Cantidad de m ² de áreas verdes del distrito) x 100 %	83.1%	2016	80.0%	2017	82.0%	85.0%	87.0%	88.0%	89.0%	90.0%	91.0%	92.0%	92.0%	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines
AEI.03.06	Fortalecimiento de la educación ambiental a los ciudadanos de Santiago de Surco	Porcentaje de ciudadanos de Santiago de Surco capacitados en educación ambiental	(Número de ciudadanos capacitados en educación ambiental / Total de ciudadanos de Santiago de Surco) x 100 %	5.6%	2016	2.5%	2017	10.0%	12.0%	14.0%	15.0%	16.0%	17.0%	18.0%	19.0%	19.0%	Gerencia de Servicios a la Ciudad
OEI / AEI	Código	Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Línea de base		Valor actual		Logros esperadas en el periodo del plan									Unidad Orgánica responsable de la medición
				Valor	Año	Valor	Año	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	
OEI.04		Porcentaje de zonas geográficas de peligro natural sin vulnerabilidad en el distrito	(Número de zonas geográficas de peligro natural sin vulnerabilidad en el distrito / total de zonas de peligro natural) x 100 %	-	2016	-	2017	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	Subgerencia de Defensa Civil
		Porcentaje de población del distrito con cultura de prevención en riesgo de desastres	(Número de personas del distrito con cultura de prevención / Número total de población) x 100 %	2.2%	2016	2.0%	2017	2.4%	2.5%	2.6%	2.7%	2.9%	3.0%	3.1%	3.1%	3.1%	Subgerencia de Defensa Civil



Acciones estratégicas del OEI.04													
	Documentos técnicos de evaluación de riesgo de las zonas de riesgo del distrito	Porcentaje de zonas de riesgo con documentos técnicos de evaluación de riesgo	(Número de zonas de riesgo en el distrito con documentos técnicos de evaluación de riesgo / Número de zonas de riesgo existentes) x 100 %	2016	-	2017	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	Subgerencia de Defensa Civil
AEI.04.01													
AEI.04.02	Planes de gestión de riesgos implementados por la municipalidad	Cantidad de planes de gestión de riesgos implementados por la municipalidad	Número de planes de gestión de riesgos implementados por la municipalidad	2016	-	2017	1	1	1	1	1	1	Subgerencia de Defensa Civil
AEI.04.03	Acciones de prevención y reducción ante el riesgo de desastre en el distrito	Cantidad de instrumentos técnicos y normativos implementados para condiciones de seguridad ante el riesgo de desastre en el distrito	Número de instrumentos técnicos y normativos implementados en el distrito	2016	1	2017	2	2	2	2	2	2	Subgerencia de Defensa Civil
AEI.04.04	Acciones de desarrollo de capacidades y organización integral en las zonas de riesgo del distrito	Porcentaje de eventos realizados en las zonas de riesgo del distrito para el desarrollo de capacidades y organización	(Cantidad de eventos realizados en las zonas de riesgo del distrito / Cantidad total de eventos programados) x 100 %	2016	76.8%	2017	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Subgerencia de Defensa Civil
AEI.04.05	Planes Operacionales implementados en el distrito	Cantidad de planes operacionales implementados en el distrito	Número de planes operacionales implementados en el distrito	2016	-	2017	2	2	2	2	2	2	Subgerencia de Defensa Civil
AEI.04.06	Acciones de respuesta en situación de emergencias y desastres del distrito	Cantidad de informes técnicos realizados en el distrito	Número de informes técnicos en el distrito	2016	-	2017	1	1	1	1	1	1	Subgerencia de Defensa Civil

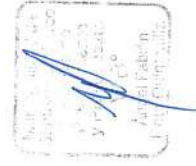
Municipalidad
San Juan - Surco
Oficina de
Asesoría Jurídica
V.B.
Gloria
Corvacho Becerra

Elaborado por:
Gloria Corvacho Becerra
Firma: [Firma]
Fecha: 14/05/2018

OEI / AEI		Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Línea de base		Valor actual		Logros esperadas en el periodo del plan									Unidad Orgánica responsable de la medición
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	
OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	Porcentaje de m ² en predios rústicos y semi-rústicos con emisión de licencias de habitación urbana en los sectores 01 y 02 del distrito	(Cantidad de m ² en predios rústicos y semi-rústicos con emisión de habitación urbana en los sectores 01 y 02 del distrito / Cantidad de m2 en predios rústicos y semi-rústicos en los sectores 01 y 02 del distrito) x 100 %	0.9%	2016	0.7%	2017	1.1%	1.5%	2.0%	2.2%	2.2%	2.2%	2.2%	2.2%	2.4%	SG. Licencias y Habitación
Acciones estratégicas del OEI.05																	
AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado del distrito	Porcentaje de metas cumplidas del Plan de Desarrollo Urbano	Cantidad de metas cumplidas del Plan de Desarrollo Urbano / Cantidad de metas del Plan de Desarrollo Urbano) x 100 %	-	2016	-	2017	10.0%	20.0%	25.0%	30.0%	30.0%	30.0%	30.0%	30.0%	30.0%	Gerencia de Desarrollo Urbano
AEI.05.02	Catastro urbano municipal actualizado del distrito	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas del Catastro urbano municipal	(Cantidad de unidades catastrales actualizadas / Cantidad de unidades catastrales registradas) x 100 %	4.8%	2016	4.0%	2017	5.0%	10.0%	15.0%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	SG. Planeamiento Urbano y Catastro



AEI.05.03	Mantenimiento y reparación de la infraestructura vial y peatonal integral del distrito	Porcentaje de mantenimiento de la infraestructura a vial y peatonal realizadas	(Cantidad de metros cuadrados de mantenimiento de infraestructura vial y peatonal realizadas / total metros cuadrados programadas) x 100 %	213.7%	2016	347.5%	2017	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	SG. Obras y Mantenimiento del Ornato
AEI.05.04	Obras de inversión pública ejecutadas oportunamente en el distrito	Porcentaje de obras de inversión pública ejecutadas oportunamente	(Número de obras de inversión pública ejecutadas oportunamente en el periodo / total obras de inversión pública programadas en el mismo periodo) x 100 %	100.0%	2016	100.0%	2017	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	SG. Obras y Mantenimiento del Ornato



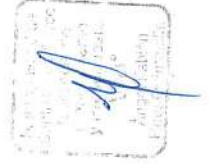
OEI / AEI		Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Línea de base		Valor actual		Logros esperadas en el periodo del plan								Unidad Orgánica responsable de la medición	
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026		Año 2027
OEI.06	Promover la Competitividad Económica en el distrito	Porcentaje de comercios y servicios del distrito nuevos y formalizados	(Número de comercios y servicios con licencias de funcionamiento emitidas / Número total de comercios y servicios en el distrito) x 100 %	11.0%	2016	14.0%	2017	20.0%	23.0%	25.0%	28.0%	30.0%	32.0%	35.0%	35.0%	35.0%	SG. Comercialización y Anuncios e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones
		Porcentaje de personas y empresas que incumplen las normas de fiscalización	(Número de personas y empresas que incumplen las normas de fiscalización, en un periodo/ Número de personas y empresas fiscalizadas, en el mismo periodo) x100	47.8%	2016	46.9%	2017	40.0%	35.0%	30.0%	25.0%	20.0%	15.0%	10.0%	10.0%	8.5%	
Acciones estratégicas del OEI.06																	
AEI.06.01	Asistencia técnica focalizada e integrada para emprendedores en el distrito	Porcentaje de empresarios y emprendedores que participan en la asistencia técnica	(Número empresarios y emprendedores que participan en la asistencia técnica / total empresarios y emprendedores programados) x 100 %	75.0%	2016	63.0%	2017	75.0%	80.0%	85.0%	87.0%	90.0%	93.0%	95.0%	95.0%	95.0%	Gerencia de Desarrollo Económico



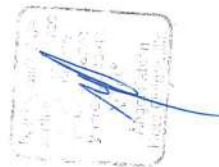
AEI.06.02	Actividad de promoción empresarial implementada para los emprendedores del distrito	Cantidad de emprendedores que participan en las actividades empresariales	Cantidad de emprendedores que participan en las actividades empresariales	150	2016	204	2017	300	350	400	500	550	600	650	5000	5000	Gerencia de Desarrollo Económico
AEI.06.03	Atención de quejas y reclamos en fiscalización resueltos presentados por las personas y empresas	Porcentaje de personas y empresas que resolvieron sus quejas y/o reclamos en fiscalización	(Número de quejas y reclamos en fiscalización resueltos, en un periodo / Número de quejas y reclamos en fiscalización presentados) x 100 %	100.0%	2016	92.3%	2017	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Subgerencia Fiscalización y Coactiva Administrativa



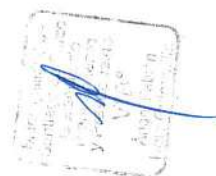
OEI / AEI		Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Línea de base		Valor actual		Logros esperadas en el periodo del plan								Unidad Orgánica responsable de la medición	
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026		Año 2027
OEI.07	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito	Porcentaje de población del distrito que ha mejorado su condición de vulnerabilidad social	(Número de personas que han mejorado su condición de vulnerabilidad social / Total de personas en condición de vulnerabilidad social) x 100 %	-	2016	-	2017	10.0%	15.0%	20.0%	25.0%	30.0%	30.0%	30.0%	30.0%	30.0%	Gerencia Desarrollo Social
		Porcentaje de vecinos que participan en las actividades de expresión cultural y artística del distrito	(Número de vecinos que participan en las actividades de expresión cultural y artística del distrito / Total de vecinos del distrito) x 100 %	20.8%	2016	8.9%	2017	16.8%	21.1%	25.0%	28.0%	31.0%	32.0%	32.0%	32.0%	32.0%	57.5%
Acciones estratégicas del OEI.07																	
AEI.07.01	Servicio de apoyo alimentario con equilibrio nutricional para la población del distrito	Porcentaje de beneficiarios del programa que ha recibido apoyo alimentario	(Número de beneficiarios del programa que han recibido apoyo alimentario / Número de beneficiarios programados) x 100 %	99.8%	2016	99.2%	2017	99.7%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Subgerencia de Bienestar Social



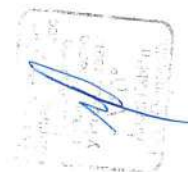
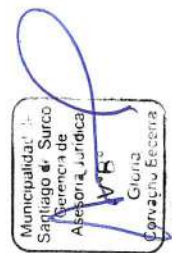
OEI / AEI		Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Línea de base		Valor actual		Logros esperadas en el periodo del plan								Unidad Orgánica responsable de la medición	
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026		Año 2027
OEI.09	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en el distrito	Tasa de variación anual de campañas de prevención de la salud en el distrito	(Campañas de prevención de la salud ejecutadas - Campañas de prevención de la salud en el año anterior / Campañas de prevención de la salud en el año anterior) x 100 %	40.0%	2016	-57.1%	2017	11.0%	15.0%	20.0%	22.0%	22.0%	22.0%	22.0%	22.0%	22.0%	Gerencia Desarrollo Social
Acciones estratégicas del OEI.09																	
AEI.09.01	Servicios de prevención de la salud integral a la población del distrito	Cantidad de la población atendida en las Campañas de Salud	Cantidad de la población atendida en las Campañas de Salud	1887	2016	1699	2017	1,900	2,200	2,500	2,700	2,700	2,700	2,700	25,000	39,658	Gerencia de Desarrollo Social



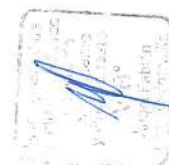
OEI / AEI		Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Línea de base		Valor actual		Logros esperadas en el periodo del plan								Unidad Orgánica responsable de la	
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026		Año 2027
OEI.10	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional - PEI	(Cantidad de metas previstas cumplidas del PEI / Cantidad de metas del PEI) x 100 %	-	2016	-	2017	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	
		Porcentaje de colaboradores encuestados sobre la cultura y clima organizacional	(Cantidad de colaboradores encuestados que están satisfechos sobre la cultura y el clima organizacional / Cantidad de colaboradores encuestados) x 100 %	-	2016	-	2017	70.0%	80.0%	90.0%	95.0%	95.0%	95.0%	95.0%	95.0%	95.0%	Subgerencia de Gestión del Talento Humano
Acciones estratégicas del OEI.10																	
AEI.10.01	Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos	Porcentaje de las organizaciones vecinales formalizadas nuevas	(Cantidad de organizaciones vecinales formalizadas nuevas / Total de organizaciones vecinales registradas) x 100 %	18.5%	2016	15.5%	2017	22.0%	24.0%	25.0%	26.0%	28.0%	29.0%	30.0%	30.0%	46.8%	Gerencia Participación Vecinal
AEI.10.02	Sistemas informáticos desarrollados e implementados para optimizar la gestión administrativa MSS	Porcentaje de sistemas informáticos desarrollados e implementados	(Cantidad de sistemas informáticos desarrollados e implementados / Total de sistemas informáticos desarrollados) x 100 %	82.0%	2016	60.0%	2017	80.0%	80.0%	80.0%	80.0%	80.0%	80.0%	80.0%	80.0%	100.0%	Gerencia de Tecnología de la Información



AEI.10.03	Manual de Perfil de puestos adecuados y técnico de la Entidad	Porcentaje de Perfiles de puestos actualizados y técnicos dentro de la Corporación	(Cantidad de Perfiles actualizados y técnicos/Cantidad de puestos de la corporación) x 100 %	-	2016	-	2017	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Subgerencia de Gestión del Talento Humano
AEI.10.04	Plan de Desarrollo de Personas ejecutado dentro de la Entidad	Porcentaje de colaboradores capacitados considerados dentro del Plan de Desarrollo de personas	(Cantidad de colaboradores capacitados/Cantidad de colaboradores dentro de la Entidad) x 100 %	-	2016	-	2017	50.0%	80.0%	90.0%	90.0%	90.0%	90.0%	90.0%	90.0%	Subgerencia de Gestión del Talento Humano
AEI.10.05	Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo óptimo dentro de la Entidad	Porcentaje de accidentes de trabajo ocurridos dentro del horario de trabajo	(Cantidad de accidentes de trabajo ocurridos dentro del horario de trabajo / Cantidad de colaboradores que realizan trabajo de riesgo) x 100 %	-	2016	-	2017	20.0%	10.0%	5.0%	5.0%	4.0%	3.0%	3.0%	4.0%	Subgerencia de Gestión del Talento Humano
AEI.10.06	Procesos administrativos simplificados de la corporación	Porcentaje de procesos simplificados aprobados	(Cantidad de procesos administrativos simplificados aprobados / Cantidad de procesos establecidos) x 100 %	-	2016	-	2017	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	10.0%	5.0%	Gerencia de Planeamiento o Presupuesto

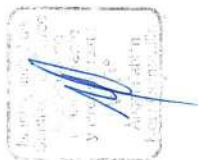


AEI 10.07	Recaudación eficaz del impuesto predial y arbitrios	Porcentaje de recaudación del impuesto predial y arbitrios efectivamente cobrado	81.4%	2016	78.0%	2017	80.0%	81.0%	82.0%	83.0%	84.0%	85.0%	86.0%	84.0%	84.0%	Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria
AEI 10.08	Generación de la deuda tributaria efectiva en los predios fiscalizados del distrito	Tasa de variación anual efectiva	5.1%	2016	-2.0%	2017	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	Subgerencia de Registro y Control Tributario
AEI 10.09	Servicio de quejas y reclamos en redes sociales de la municipalidad atendidos	Porcentaje de la población del distrito atendidos por quejas y reclamos presentados en redes sociales de la municipalidad	-	2016	91.6%	2017	96.0%	97.9%	98.0%	98.0%	98.0%	98.0%	98.0%	98.0%	100.0%	Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional



AEI.10.10	Prensa y difusión de la gestión municipal publicada en los medios de comunicación escrita de Lima	Cantidad de rebotes en los medios de comunicación que publican y difunden la gestión municipal	2992	2016	3067	2017	3,167	3,200	3,300	3,300	3,300	3,300	3,600	3,300	3,687	Subgerencia de Prensa
-----------	---	--	------	------	------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----------------------

Fuente: Unidades orgánicas de la Municipalidad distrital de Santiago de Surco

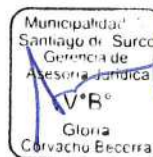
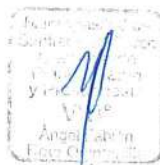


Anexo A-6: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI

ANEXO A-6

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS Y ACCIONES

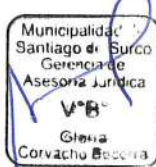
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
1										
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 01. Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de cuadrantes de riesgo alto y medio vulnerables en seguridad ciudadana									
Justificación:	El indicador permitirá medir los avances en el cumplimiento del objetivo a través del servicio de seguridad ciudadana									
Responsable del Indicador:	Gerencia de Seguridad Ciudadana									
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.									
Método de Cálculo:	(Cantidad de cuadrantes de riesgo alto y medio vulnerables en seguridad ciudadana / Cantidad de cuadrantes del distrito) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Cuadrante con nivel de riesgo bajo: Cuadrante o área donde no existe registro de delitos y faltas que afecte la seguridad ciudadana Cuadrante con nivel de riesgo medio: Existen registros de delitos y faltas cuyo tratamiento es controlado y se mantiene la seguridad ciudadana Cuadrante con nivel de riesgo alto: Existen registros de delitos y faltas que requieren priorización de recursos para mantener la seguridad ciudadana Cuadrante con nivel de riesgo extremo: Existe un alto registro de delitos y faltas que requiere priorización de recursos e intervención de autoridades del orden interno para mantener la seguridad ciudadana y una alta tasa de homicidios									
Sentido esperado del indicador:	Descendente									
Supuestos:	Acciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana para continuar brindando su servicio en condiciones eficientes y eficaces a través de la dotación de los recursos necesarios									
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana Base de datos: Reporte de la Gerencia de Seguridad Ciudadana									
Línea de base	Logros esperados									
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
57.3%	2016	49.0%	44.8%	40.6%	38.0%	35.0%	33.3%	31.2%	30.0%	30.0%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

2

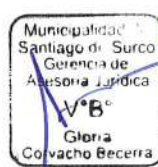
Objetivo Estratégico Institucional:		OEL 01. Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito								
Acción Estratégica Institucional 01.01:		AEL 01.01. Servicio de patrullaje municipal permanente en el distrito								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de patrullaje recorrido en el distrito								
Justificación:		El indicador permitirá conocer cuántos kilómetros de vías del distrito están siendo cubiertos mediante el patrullaje realizado por el servicio de serenazgo								
Responsable del Indicador:		Sg. Operaciones de Seguridad Ciudadana								
Limitaciones para la medición del indicador:		No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.								
Método de Cálculo:		$(\Sigma \text{ de Kilómetros de ruta patrullada recorrida} / \Sigma \text{ Kilómetros de ruta establecidas}) \times 100 \%$ <u>Especificación técnica:</u> El patrullaje está referido al recorrido en kilómetros que realizan las unidades de serenazgo vehicular y no vehicular (a pie)								
Sentido esperado del indicador:		Ascendente								
Supuestos:		Acciones de la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana para continuar con el servicio de patrullaje municipal, a través de la transferencia oportuna de recursos logísticos								
Fuente y bases de datos:		Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana Base de datos: Reporte e Informes de cumplimiento del servicio de la Sub Operaciones de Seguridad Ciudadana								
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
67.9%	2016	68.7%	68.9%	69.0%	70.0%	70.0%	75.0%	75.0%	75.0%	95.4



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

3

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 01. Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito									
Acción Estratégica Institucional 01.02:	AEI. 01.02. Programa de recuperación de espacio público integral a la población									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas beneficiadas del programa de recuperación de espacios públicos									
Justificación:	El indicador permitirá conocer la cantidad porcentual de personas que participan en las actividades del programa de recuperación de espacios públicos									
Responsable del Indicador:	Sg. Operaciones de Seguridad Ciudadana									
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.									
Método de Cálculo:	(Cantidad de personas beneficiadas del programa de recuperación / Cantidad de personas en el área de influencia) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Recuperación de espacios públicos: La recuperación de espacios públicos permite que las personas del distrito puedan hacer uso de áreas que no estaban aptas para la recreación, disfrute y otros usos									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Supuestos:	La Subgerencia de operaciones cuenta con la participación de la población del distrito que participa en los espacios públicos y se cuenta con los recursos logísticos necesarios para atender a la población participante									
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de operaciones de Seguridad Ciudadana Base de datos: Archivo documentario de la Sub. Operaciones de Seguridad Ciudadana									
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
8%	2016	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	9%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
4										
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 01. Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito									
Acción Estratégica Institucional 01.03:	AEI. 01.03. Programa de prevención en seguridad ciudadana permanente a la población									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población capacitada en prevención de seguridad ciudadana									
Justificación:	El indicador permitirá conocer cuanta población participa de las acciones de capacitación en seguridad ciudadana									
Responsable del Indicador:	Sg. Operaciones de Seguridad Ciudadana									
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.									
Método de Cálculo:	(Cantidad de personas capacitadas en prevención de seguridad ciudadana / población organizada) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Prevención en seguridad ciudadana: Las acciones de capacitación están dirigidas a las personas, con la finalidad de incrementar su participación y elevar sus conocimientos en prevención contra la inseguridad ciudadana									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Supuestos:	Participación mayoritaria de la población en la convocatoria para las capacitaciones en la prevención en seguridad ciudadana									
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sg. Operaciones de Seguridad Ciudadana Base de datos: Archivo documental y filmico de la Sub. Operaciones de Seguridad Ciudadana									
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
84.8%	2016	83.3%	90.0%	95.0%	96.0%	96.0%	96.0%	96.0%	96.0%	98.5%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

5

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 02. Mejorar el Tránsito en el distrito									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de disminución de lesionados en accidentes de tránsito									
Justificación:	El indicador permitirá conocer la disminución de lesionados por accidentes de tránsito a través de las acciones emprendidas por la Subgerencia de tránsito en el mejoramiento de las vías									
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Tránsito									
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.									
Método de Cálculo:	(Número de lesionados en accidentes de tránsito / Número de accidentes de tránsito ocurridos) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Disminución de Lesionados en accidentes de tránsito: se considera a los accidentes de vehículos motorizados que tienen como consecuencia lesiones en las personas, con la finalidad de tomar acciones para disminuirlos									
Sentido esperado del indicador:	Descendente									
Supuestos:	Disminuyen los accidentes de tránsito por la intervención de la Subgerencia de tránsito en el mejoramiento de la educación vial y mejoramiento de las vías mediante señalización adecuada y otras mejoras									
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Tránsito Base de datos: Archivo documentario y fotográfico de la Subgerencia de tránsito									
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
84.1	2017	82.0%	80.0%	75.0%	73.0%	73.0%	72.0%	72.0%	72.0%	72.0%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

6

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 02. Mejorar el Tránsito en el distrito										
Acción Estratégica Institucional:	AEI. 02.01. Estudio técnicos de tránsito adecuado e implementado en el distrito										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de estudios técnicos de tránsito adecuados e implementados en el distrito										
Justificación:	El indicador permitirá conocer cuántos estudios técnicos de tránsito se han formulado e implementado en el distrito										
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Tránsito										
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.										
Método de Cálculo:	(Número de estudios técnicos de tránsito adecuados e implementados en el distrito / Total de estudios técnicos programados) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Estudios técnicos: son documentos técnicos de gestión que contienen procedimientos para introducir mejoras en el tránsito de los vehículos y personas										
Sentido esperado del indicador:	Ascendente										
Supuestos:	Se formulan los estudios técnicos necesarios para el ordenamiento del tránsito en el distrito y son implementados para la seguridad en la transitabilidad de los vecinos y vehículos										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Tránsito Base de datos: Archivo documentario de la Subgerencia de tránsito										
Línea de base		Logros esperados									
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
40.0%	2016	58.0%	64.0%	66.0%	68.0%	68.0%	70.0%	70.0%	70.0%	80.2%	



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
7										
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 02. Mejorar el Tránsito en el distrito									
Acción Estratégica Institucional:	AEI. 02.02. Fiscalización en el cumplimiento de las normas de tránsito en las vías del distrito									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de papeletas de infracción canceladas									
Justificación:	El indicador permitirá conocer el nivel de cumplimiento de pago de los ciudadanos a los que se impusieron papeletas por el incumplimiento a las normas de tránsito									
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Tránsito									
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.									
Método de Cálculo:	(Número de papeletas canceladas / Total de papeletas emitidas) x 100 <u>Especificación técnica:</u> Número de papeletas canceladas: está referido al cumplimiento de la obligación por las infracciones a las normas por el ente emisor y los requisitos establecidos									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Supuestos:	Los infraccionados asumen su responsabilidad y cumplen con las responsabilidades en las papeletas de tránsito impuestas por el quebrantamiento de alguna norma de tránsito									
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Tránsito y Subgerencia de Tesorería Base de datos: Sistema de recaudación municipal									
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
85.0%	2016	58.0%	64.0%	65.0%	66.0%	66.0%	68.0%	70.0%	70.0%	70.0%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

8

Objetivo Estratégico Institucional:	OEL 02. Mejorar el Tránsito en el distrito										
Acción Estratégica Institucional:	AEL 02.03. Capacitaciones integrales a conductores y peatones del distrito										
Nombre del Indicador:	Cantidad de conductores y peatones capacitados integralmente										
Justificación:	El indicador permitirá conocer el nivel y/o número de conductores y/o peatones que han sido capacitado en el conocimiento de las normas de tránsito										
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Tránsito										
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.										
Método de Cálculo:	Cantidad <u>Especificación técnica:</u> Cantidad de conductores y peatones capacitados integralmente: La capacitación integral se refiere al aspecto práctico y teórico de las acciones y conocimientos sobre tránsito, impartidos a los conductores y peatones										
Sentido esperado del indicador:	Ascendente										
Supuestos:	Los conductores y peatones se capacitan para contribuir a la mejora del tránsito urbano, los conductores obtienen los conocimientos necesarios para el servicio público y particular del transporte										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de tránsito Base de datos: Archivo de Informes de la Subgerencia de tránsito										
Línea de base		Logros esperados									
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
850	2016	1,500	2,000	2,500	2,800	2,800	3,000	3,000	3,000	5,000	





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
9										
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 03. Promover la Gestión Ambiental en el distrito									
Nombre del Indicador:	Generación per cápita de residuos sólidos en el distrito									
Justificación:	El indicador permitirá conocer la cantidad de residuos sólidos que genera cada persona en el distrito y el tipo de residuo sólido generado									
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines									
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.									
Método de Cálculo:	(Cantidad de residuos sólidos ingresados al relleno sanitario por año / 365) x población total <u>Especificación técnica:</u> Residuos sólidos ingresados al relleno sanitario: El cálculo per cápita de este indicador permite medir la cantidad de residuos sólidos generados por las personas y el tipo de residuo sólidos producido que es ingresado al relleno sanitario									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Supuestos:	Los habitantes del distrito comprenden la importancia de conservar el ambiente a través de la generación responsable de sus residuos sólidos									
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines - SGLPJ Base de datos: Informes de producción de residuos sólidos de la SGLPJ									
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
81.7%	2016	82.4%	81.6%	81.0%	80.0%	84.0%	84.0%	84.0%	84.0%	84.0%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
10										
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 03. Promover la Gestión Ambiental en el distrito									
Acción Estratégica Institucional:	AEI. 03.01. Vías y espacios públicos limpios de residuos sólidos en el distrito									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de km-ejes de barrido de vías y espacios públicos limpios de residuos sólidos									
Justificación:	El indicador permitirá conocer la cantidad de vías donde interviene el servicio municipal de limpieza pública y otros espacios públicos como parques									
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines									
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.									
Método de Cálculo:	(Número de km - ejes de vías y espacios públicos barridos / Número total de km - ejes de vías y espacios públicos) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> KM de ejes de vías y espacios públicos barridos: El porcentaje de barrido o limpieza de vías se realiza teniendo en cuenta los kilómetros de vías y espacios públicos intervenidos con este servicio público para estar libres de residuos sólidos									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Supuestos:	La municipalidad distrital cumple con los servicios de limpieza de manera óptima ya que cuenta con los medios necesarios, las labores se orientan en favor de la calidad de vida de los vecinos del distrito y del ambiente									
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines Base de datos: Archivo documentario de los informes de limpieza pública de la SGLPJ									
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
100%	2016	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

11

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 03. Promover la Gestión Ambiental en el distrito									
Acción Estratégica Institucional:	AEI. 03.02. Recolección de residuos sólidos domiciliarios dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario									
Nombre del Indicador:	Cantidad de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario									
Justificación:	El indicador permitirá conocer la cantidad de residuos sólidos que se recogen y generan en el distrito y se llevan al relleno sanitario formal, es decir, que reúne las condiciones para la disposición final de los RRSS									
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines									
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.									
Método de Cálculo:	Cantidad de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario <u>Especificación técnica:</u> Residuos sólidos dispuestos adecuadamente: El indicador y método de cálculo permiten conocer la cantidad de residuos sólidos domiciliarios y de comercios generados y dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario, la disposición adecuada está referida a los rellenos sanitarios que cumplen con las normas sanitarias, licencias y reglamentos establecidos, es decir: son rellenos sanitarios formales.									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Supuestos:	Todo el tonelaje de residuos sólidos generados y recogidos en el distrito son dispuestos adecuadamente en los rellenos sanitarios autorizados									
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines Base de datos: Informe y documentos emitidos por el relleno sanitario a cargo de a SGLPJ									
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
146,047	2016	156,177	157,739	160,000	161,000	162,610	164,236	165,878	167,520	167,520



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

12

Objetivo Estratégico Institucional:	OEL 03. Promover la Gestión Ambiental en el distrito									
Acción Estratégica Institucional:	AEI. 03.03. Segregación en fuente reciclados en la Planta de Reciclaje de los predios seleccionados en el distrito									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de residuos sólidos inorgánicos seleccionados y reciclados en la planta de reciclaje de los predios que segregan en fuente									
Justificación:	El indicador permitirá conocer la clasificación de los residuos sólidos inorgánicos que se producen en el distrito para su reciclamiento									
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines									
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.									
Método de Cálculo:	(Cantidad de toneladas de residuos sólidos inorgánicos seleccionados y reciclados / Cantidad de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recolectados en domicilio) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Residuos sólidos seleccionados: El indicador tiene como propósito medir la cantidad de residuos sólidos inorgánico generados en los domicilios y posteriormente en la planta de reciclaje, su selección y posterior procesamiento como parte de la Segregación en la Fuente (clasificación de residuos sólidos en el domicilio de las personas)									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Supuestos:	Se seleccionan todos los residuos sólidos reaprovechables para su nuevo procesamiento de acuerdo a su clasificación entre inorgánico y orgánicos									
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines Base de datos: Informe de clasificación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos									
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
79.6%	2016	83.0%	85.0%	87.0%	88.0%	89.0%	90.0%	91.0%	92.0%	92.0%



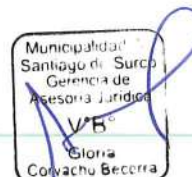
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

13

Objetivo Estratégico Institucional:		OEI. 03. Promover la Gestión Ambiental en el distrito								
Acción Estratégica Institucional:		AEI. 03.04. Cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de cumplimiento de metas del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA								
Justificación:		El indicador permitirá conocer al nivel de cumplimiento y/o implementación de las actividades programadas en el PLANEFA de la Municipalidad distrital de Santiago de Surco								
Responsable del Indicador:		Gerencia de Servicios a la Ciudad								
Limitaciones para la medición del indicador:		No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.								
Método de Cálculo:		$(Cantidad\ de\ metas\ cumplidas\ del\ PLANEFA / cantidad\ de\ metas\ del\ PLANEFA) \times 100 \%$ <u>Especificación técnica:</u> Metas del PLANEFA: Las metas del Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental son las acciones y actividades que se desarrollan en el nivel municipal con la finalidad de mejorar la calidad del ambiente, contiene aspectos sobre supervisión y análisis sobre los niveles de contaminación y medidas correctivas								
Sentido esperado del indicador:		Ascendente								
Supuestos:		Se logra cumplir con las acciones y actividades planteadas en el Plan de Fiscalización Ambiental del distrito de Santiago de Surco con la finalidad de conservar y mejorar el estado del ambiente para las familias del distrito								
Fuente y bases de datos:		Fuente: Gerencia de Servicios a la Ciudad Base de datos: Informes de cumplimiento e implementación del PLANEFA								
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
-	2016	100.0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
14										
Objetivo Estratégico Institucional:	AEI. 03. Promover la Gestión Ambiental en el distrito									
Acción Estratégica Institucional:	AEI. 03.05. Nuevas áreas verdes en espacios públicos, privados y ecosistemas de cerros y lomas en el distrito									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de m2 de áreas verdes del distrito con buen estado de mantenimiento integral									
Justificación:	El indicador permitirá conocer la cantidad en metros cuadrados de mantenimiento de las áreas verdes del distrito, es decir de la cantidad de áreas verdes en buen estado de conservación									
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines									
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.									
Método de Cálculo:	(Cantidad de m2 de áreas verdes con buen estado mantenimiento / Cantidad de m2 de áreas verdes del distrito) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Áreas Verdes con buen estado de mantenimiento: Las áreas verdes del distrito tienen diferentes niveles de conservación, lo que se debe entender de este indicador es que se tiene por objetivo que todas las áreas verdes del distrito estén en buen nivel de mantenimiento o conservación, el mantenimiento integral está referido al cuidado de las áreas verdes desde el momento de su intervención en tierra sin presencia de plantaciones hasta el desarrollo y mantenimiento permanente de las plantaciones y arborización									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Supuestos:	Las áreas verdes del distrito de Santiago de Surco cuentan con buen nivel de riego permanente por lo que se encuentran en buen estado de mantenimiento por la acción del personal municipal encargado del cuidado de los parques y jardines									
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines Base de datos: Informe documentario y fotográfico del mantenimiento de las áreas verdes del distrito de Santiago de Surco									
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
83.1%	2016	82.0%	85.0%	87.0%	88.0%	89.0%	90.0%	91.0%	92.0%	92.0%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
15										
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 03. Promover la Gestión Ambiental en el distrito									
Acción Estratégica Institucional:	AEI. 03.06. Fortalecimiento de la educación ambiental a los ciudadanos de Santiago de Surco									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de ciudadanos de Santiago de Surco capacitados en educación ambiental									
Justificación:	El indicador permitirá conocer el porcentaje de ciudadanos que son capacitados en los temas de educación ambiental que se impartirá a través de la Gerencia de Servicios a la Ciudad									
Responsable del Indicador:	Gerencia de Servicios a la Ciudad									
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.									
Método de Cálculo:	(Número de ciudadanos capacitados en educación ambiental / Total de ciudadanos de Santiago de Surco) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Ciudadanos capacitados: La capacitación de los ciudadanos del distrito de Santiago de Surco en las acciones y actividades de educación ambiental se realiza para promover una ciudadanía responsable con el cuidado del ambiente y el mejoramiento de la salud colectiva, se desarrollan temas y actividades considerados en los planes normados y supervisados desde el ente rector del ambiente									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Supuestos:	Los ciudadanos de Santiago de Surco participan activamente en las convocatorias realizadas por la municipalidad y son capacitados en educación ambiental teniendo como resultado un mejor ambiente para las familias del distrito									
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Servicios a la Ciudad Base de datos: Informe de capacitación, archivo filmico y fotográfico									
Línea de base	Logros esperados									
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
5.6%	2016	10.0%	12.0%	14.0%	15.0%	16.0%	17.0%	18.0%	19.0%	19.0%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

16

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 04. Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de zonas geográficas de peligro natural sin vulnerabilidad en el distrito									
Justificación:	El indicador permitirá conocer cuántas zonas estarán libres de peligros y vulnerabilidades geográficas									
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Defensa Civil									
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.									
Método de Cálculo:	(Número de zonas geográficas de peligro natural sin vulnerabilidad en el distrito / total de zonas de peligro natural) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Zonas Geográficas: Se considera en este indicador a las áreas expuestas a peligros naturales que después de las acciones de intervención en riesgo de desastres son excluidos de la condición de vulnerabilidad, los temas que se incluyen como acciones o actividades son los normados en la Ley del Sistema Nacional de Gestión en Riesgos de Desastres - SINAGERD									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Supuestos:	La zonas, áreas y población que vive en zonas de peligro natural reducen su vulnerabilidad ante los peligros o riesgos de desastres por la intervención de la Subgerencia de Defensa Civil									
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Defensa Civil -SGDC Base de datos: Informes, archivo filmicos y fotográfico de la SGDC									
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
-	2016	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

17

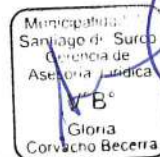
Objetivo Estratégico Institucional:		OEI. 04. Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de población del distrito con cultura de prevención en riesgo de desastres								
Justificación:		El indicador permitirá conocer de manera cualitativa el nivel de prevención y conocimientos de la población en temas de riesgo de desastres para disminuir la exposición a los peligros								
Responsable del Indicador:		Subgerencia de Defensa Civil								
Limitaciones para la medición del indicador:		No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.								
Método de Cálculo:		(Número de personas del distrito con cultura de prevención / Número total de población) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Cultura de prevención: El indicador permitirá conocer el porcentaje de población que adquiere conocimientos sobre prevención en riesgo de desastres, las acciones y actividades que se desarrollan en beneficio de la población provienen de los planes de Gestión del Riesgo de Desastres cuyos objetivos, acciones y actividades están normados por la Ley del Sistema nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD								
Sentido esperado del indicador:		Ascendente								
Supuestos:		La participación activa de la población que desarrolla y adopta acciones de prevención en riesgo de desastres, existen mejores criterios de intervención que la población pone en práctica para disminuir la afectación por desastres a su medios de vida								
Fuente y bases de datos:		Fuente: Subgerencia de Defensa Civil Base de datos: Informes, Archivo filmico y fotográfico								
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
2.2%	2016	2.4%	2.5%	2.6%	2.7%	2.9%	3.0%	3.1%	3.1%	3.1%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

18

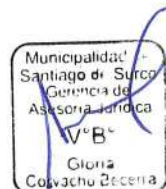
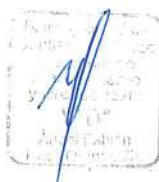
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 04. Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos									
Acción Estratégica Institucional:	AEI. 04.01. Documentos técnicos de evaluación de riesgo de desastres de las zonas de riesgo del distrito									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de zonas de riesgo en el distrito con documentos técnicos de evaluación de riesgo									
Justificación:	El indicador permitirá conocer con cuantos documentos de evaluación de gestión del riesgo de desastres se cuenta para su implementación en las zonas identificadas en riesgo									
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Defensa Civil									
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.									
Método de Cálculo:	(Número de zonas de riesgo en el distrito con documentos técnicos de evaluación de riesgo / Número de zonas de riesgo existentes) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Documentos técnicos de evaluación de riesgos: documentos normados por la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, son documentos normativos para la clasificación del nivel de riesgo de las áreas o zonas de intervención de las unidades orgánicas de defensa civil y de gestión del riesgo de desastres									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Supuestos:	Las zonas calificadas como zonas de riesgo cuentan con los documentos técnicos de evaluación de riesgo, lo que les permite conocer el estado situacional de los aspectos que pueden ocasionar alteraciones a sus medios de vida									
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Defensa Civil Base de datos: Documentos técnicos elaborados por la Subgerencia de Defensa Civil									
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
-	2016	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

19

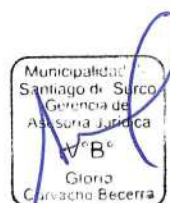
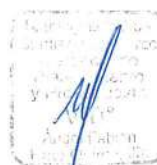
Objetivo Estratégico Institucional:		OEI. 04. Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos								
Acción Estratégica Institucional:		AEI. 04.02. Planes de gestión de riesgos implementados por la municipalidad								
Nombre del Indicador:		Cantidad de planes de gestión de riesgos implementados por la municipalidad								
Justificación:		El indicador permitirá conocer el grado de implementación de las actividades planificadas para la mitigación del riesgo de desastres en cada una de las zonas del distrito de Santiago de Surco								
Responsable del Indicador:		Subgerencia de Defensa Civil								
Limitaciones para la medición del indicador:		No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.								
Método de Cálculo:		Número de planes de gestión de riesgos implementados por la municipalidad <u>Especificación técnica:</u> Planes de gestión de riesgos implementados: Son planes que se0 realizan a través de las acciones y actividades que desarrolla la unidad orgánica encargada de la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad los planes contemplan diversas temáticas donde se involucra a la población beneficiaria en Gestión del Riesgo de Desastres								
Sentido esperado del indicador:		Ascendente								
Supuestos:		Se cumple con elaborar los planes de gestión del riesgo de desastres para el beneficio de la población del distrito los planes cuentan con datos actualizados sobre el estado situacional de todas las zonas del distrito y la población, su implementación se realiza con la participación de la municipalidad distrital y la población								
Fuente y bases de datos:		Fuente: Subgerencia de Defensa Civil Base de datos: Planes formulados por la Subgerencia de Defensa Civil								
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
-	2016	1	1	1	1	1	1	1	1	1



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

20

Objetivo Estratégico Institucional:		OEI. 04. Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos								
Acción Estratégica Institucional:		AEI. 04.03. Acciones de prevención y reducción ante el riesgo de desastres en el distrito								
Nombre del Indicador:		Cantidad de instrumentos técnicos y normativos implementados para condiciones de seguridad ante el riesgo de desastre en el distrito								
Justificación:		El indicador permitirá conocer cuántos instrumentos de gestión del riesgo se están aplicando para reducir el riesgo de desastres en el distrito								
Responsable del Indicador:		Subgerencia de Defensa Civil								
Limitaciones para la medición del indicador:		No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.								
Método de Cálculo:		Número de instrumentos técnicos y normativos implementados en el distrito <u>Especificación técnica:</u> Instrumentos técnicos y normativos implementados: Está referido a los documentos que contienen los procedimientos técnicos a aplicarse para mitigar el Riesgo de Desastres								
Sentido esperado del indicador:		Ascendente								
Supuestos:		Los instrumentos de gestión del riesgo de desastres se implementan adecuadamente en beneficio de la población mediante los recursos dispuestos por la municipalidad distrital que asegura la continuidad de las acciones de prevención								
Fuente y bases de datos:		Fuente: Subgerencia de Defensa Civil Base de datos: Informe de actividades por cada plan implementado en el distrito								
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
2	2016	2	2	2	2	2	2	2	2	2



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

21

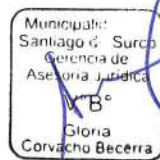
Objetivo Estratégico Institucional:		AEI. 04. Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos								
Acción Estratégica Institucional:		AEI. 04.04. Acciones de desarrollo de capacidades y organización integral en las zonas de riesgo del distrito								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de eventos realizados en las zonas de riesgo del distrito para el desarrollo de capacidades y organización								
Justificación:		El indicador permitirá conocer la cantidad de eventos que se desarrollarán con la finalidad de ampliar las capacidades de respuesta de las personas que se encuentran habitando o laborando en zonas calificadas como de riesgo o vulnerables ante los peligros o desastres								
Responsable del Indicador:		Subgerencia de Defensa Civil								
Limitaciones para la medición del indicador:		No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.								
Método de Cálculo:		(Cantidad de eventos realizados en las zonas de riesgo del distrito / Cantidad total de eventos programados) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Eventos en zonas de riesgo: Son los eventos donde se desarrollan acciones de capacitación para la población que reside en zonas o áreas geológicamente vulnerables								
Sentido esperado del indicador:		Ascendente								
Supuestos:		Mediante los recursos dispuestos por la municipalidad se logra realizar los eventos necesarios con el objetivo de desarrollar las capacidades de respuesta y de organización de la población ubicada en zonas de riesgo de desastres								
Fuente y bases de datos:		Fuente: Subgerencia de Defensa Civil Base de datos: Informe, archivo filmico y fotográfico								
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
76.8%	2016	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

22

Objetivo Estratégico Institucional:		OEI. 04. Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos								
Acción Estratégica Institucional:		AEI. 04.05. Planes Operacionales implementados en el distrito								
Nombre del Indicador:		Cantidad de planes operacionales implementados en el distrito								
Justificación:		El indicador permitirá conocer las actividades que se realizarán o implementarán a partir de los planes operacionales. Estos planes son necesarios para el cumplimiento del objetivo en la protección de la población y sus medios de vida.								
Responsable del Indicador:		Subgerencia de Defensa Civil								
Limitaciones para la medición del indicador:		No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.								
Método de Cálculo:		Número de planes operacionales implementados en el distrito <u>Especificación técnica:</u> Planes operacionales: Los planes operacionales son planes que contienen las actividades operativas y metas que se deben alcanzar en un periodo determinado								
Sentido esperado del indicador:		Ascendente								
Supuestos:		Mediante las facilidades otorgadas por la municipalidad distrital se logra implementar todos los planes operacionales en el distrito								
Fuente y bases de datos:		Fuente: Subgerencia de Defensa Civil Base de datos: Informe sobre la implementación de las actividades de los planes operacionales elaborados por la Subgerencia de Defensa Civil								
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
-	2016	2	2	2	2	2	2	2	2	2



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

23

Objetivo Estratégico Institucional:		OEI. 04. Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos								
Acción Estratégica Institucional:		AEI. 04.06. Acciones de respuesta en situación de emergencias y desastres del distrito								
Nombre del Indicador:		Cantidad de informes técnicos realizados en el distrito								
Justificación:		El indicador permitirá conocer el número de informe técnicos que respaldaran las acciones de respuesta ante los riesgos de desastres, los informes técnicos se realizan para formalizar diversos instrumentos de gestión y actividades necesarias para la intervención ante la población								
Responsable del Indicador:		Subgerencia de Defensa Civil								
Limitaciones para la medición del indicador:		No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.								
Método de Cálculo:		Número de informes técnicos en el distrito <u>Especificación técnica:</u> Informes técnicos: son informes donde se sustentan técnicamente las propuestas para la aprobación de documentos técnicos normativos, incluye un marco legal que respalda la aprobación de dichos documentos técnicos								
Sentido esperado del indicador:		Ascendente								
Supuestos:		Las acciones de respuesta ante situaciones de emergencia y desastres en el distrito se desarrollan de manera óptima por la participación activa de la municipalidad distrital a través de la unidad orgánica de Defensa Civil. Se cumplen con todas las consideraciones técnicas requeridas.								
Fuente y bases de datos:		Fuente: Subgerencia de Defensa Civil Base de datos: Informe técnicos elaborados por la Subgerencia de Defensa Civil								
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
-	2016	1	1	1	1	1	1	1	1	1



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

24

Objetivo Estratégico Institucional:		OEI. 05. Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de m2 en predios rústicos y semi-rústicos con emisión de licencias de habilitación urbana en los sectores 01 y 02 del distrito								
Justificación:		El indicador permitirá conocer el porcentaje de áreas semi rusticas y rusticas donde se encuentran los predios la habilitación urbana; es una condición necesaria después de la provisión de los servicios básicos públicos								
Responsable del Indicador:		SG. Licencias y Habilitación								
Limitaciones para la medición del indicador:		No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.								
Método de Cálculo:		(Cantidad de m2 en predios rústicos y semi-rústicos con emisión de habilitación urbana en los sectores 01 y 02 del distrito / Cantidad de m2 en predios rústicos y semi-rústicos en los sectores 01 y 02 del distrito) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Licencias de habilitación urbana: La habilitación urbana es el procedimiento administrativo por el cual se convierte un terreno rústico o eriazo en urbano, mediante la ejecución de obras de accesibilidad, de distribución de agua y recolección de desagüe, de distribución de energía e iluminación pública, cuya finalidad es propiciar un desarrollo urbano								
Sentido esperado del indicador:		Ascendente								
Supuestos:		Se formalizan las áreas rústicas y semi rústicas del distrito de los sectores 01 y 02 del distrito, se emiten las licencias de habilitación urbana con la finalidad que los administrados puedan continuar con la formalización y mejoramiento de sus predios								
Fuente y bases de datos:		Fuente: SG. Licencias y Habilitación Base de datos: Licencias de habilitación urbana emitidas								
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
0.9%	2016	1.1%	1.5%	2.0%	2.2%	2.2%	2.2%	2.2%	2.2%	2.4%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

25

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 05. Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito									
Acción Estratégica Institucional:	AEI. 05.01. Plan de Desarrollo Urbano implementado del distrito									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de metas cumplidas del Plan de Desarrollo Urbano									
Justificación:	El indicador permitirá conocer la implementación del PDU en el distrito, el PDU es un instrumento técnico de gestión territorial que trae muchos beneficios para la población del distrito y a la municipalidad distrital									
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano									
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.									
Método de Cálculo:	Cantidad de metas cumplidas del Plan de Desarrollo Urbano / Cantidad de metas del Plan de Desarrollo Urbano) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Plan de Desarrollo Urbano: Plan de Desarrollo Urbano, es un documento técnico que debe formular la municipalidad para establecer los objetivos y políticas con que se va ordenar y regular el desarrollo urbano del distrito									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Supuestos:	El Plan de Desarrollo Urbano es aprobado y/o ratificado por la municipalidad provincial de Lima para su implementación en el distrito, el PDU permitirá ordenar el desarrollo urbano, del comercio, el catastro y la zonificación del distrito									
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano Base de datos: Plan de Desarrollo Urbano									
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
-	2016	10.0%	20.0%	25.0%	30.0%	30.0%	30.0%	30.0%	30.0%	30.0%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

26

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 05. Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito
Acción Estratégica Institucional:	AEI. 05.02. Catastro urbano municipal actualizado del distrito
Nombre del Indicador:	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas del Catastro urbano municipal
Justificación:	El indicador permitirá conocer el número de predios existentes en el distrito y su estado situacional con la finalidad de actualizar los valores del impuesto predial
Responsable del Indicador:	SG. Planeamiento Urbano y Catastro
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.
Método de Cálculo:	(Cantidad de unidades catastrales actualizadas / Cantidad de unidades catastrales registradas) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Unidades catastrales: son cada uno de los predios del distrito, estos pueden ser predios destinados a vivienda, comercio, servicios y producción, también son los destinados a uso público
Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Supuestos:	Mediante la priorización para la actualización de la base de datos catastral, se logra actualizar el número o cantidad de predios existentes en el distrito y su nivel de desarrollo inmobiliario
Fuente y bases de datos:	Fuente: SG. Planeamiento Urbano y Catastro Base de datos: Catastro Urbano del distrito
Línea de base	Logros esperados
Valor	Año
2019	2020
2021	2022
2023	2024
2025	2026
2027	
4.8%	2016
5.0%	10.0%
15.0%	20.0%
20.0%	20.0%
20.0%	20.0%
20.0%	20.0%
20.0%	20.0%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

27

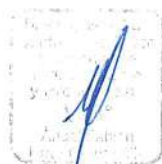
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 05. Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito										
Acción Estratégica Institucional:	AEI. 05.03. Mantenimiento y reparación de la infraestructura vial y peatonal integral del distrito										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de mantenimiento de la infraestructura vial y peatonal realizadas										
Justificación:	El indicador permitirá conocer el nivel de mantenimiento de la infraestructura vial y peatonal del que hacen uso los habitantes del distrito y personas que visitan el distrito, el mantenimiento de las vías permite una mejor circulación de vehículos y peatones										
Responsable del Indicador:	SG. Planeamiento Urbano y Catastro										
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.										
Método de Cálculo:	(Cantidad de metros cuadrados de mantenimiento de infraestructura vial y peatonal realizadas / total metros cuadrados programadas) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Metros cuadrados de mantenimiento de infraestructura vial y peatonal: son las intervenciones para la mejora o recuperación de la infraestructura como pistas y veredas medidas en metros cuadrados en el distrito										
Sentido esperado del indicador:	Ascendente										
Supuestos:	Mediante la intervención con recursos municipales se logra tener en buenas condiciones la infraestructura vial y peatonal del distrito										
Fuente y bases de datos:	Fuente: SG. Planeamiento Urbano y Catastro Base de datos: Informe, archivo fotográfico. Liquidaciones de obra										
Línea de base		Logros esperados									
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
213.7%	2016	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

28

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 05. Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito										
Acción Estratégica Institucional:	AEI. 05.04. Obras de inversión pública ejecutadas oportunamente en el distrito										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de obras de inversión pública ejecutadas oportunamente										
Justificación:	El indicador permitirá conocer el nivel de cumplimiento en la ejecución de las obras públicas de infraestructura realizadas en el distrito de Santiago de Surco. Permitirá conocer el estado situacional de las inversiones priorizadas.										
Responsable del Indicador:	SG. Planeamiento Urbano y Catastro										
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.										
Método de Cálculo:	(Número de obras de inversión pública ejecutadas oportunamente en el periodo/ total obras de inversión pública programadas en el mismo periodo) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Obras de inversión pública: son los proyectos u obras ejecutadas según la programación multianual de inversiones, donde se establecen los plazos y presupuesto de inversión, modalidad de contrata y otros aspectos relacionados										
Sentido esperado del indicador:	Ascendente										
Supuestos:	Se logra ejecutar las inversiones de acuerdo a lo Programado en el Programa Multianual de Inversiones-PMI de la municipalidad distrital, en los plazos estimados y acordados en los proyectos de inversión										
Fuente y bases de datos:	Fuente: SG. Planeamiento Urbano y Catastro Base de datos: Informes de avance obra, liquidaciones de obra										
Línea de base		Logros esperados									
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
100.0%	2016	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

29

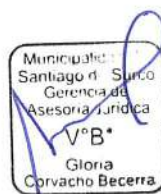
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 06. Promover la Competitividad Económica en el distrito
Nombre del Indicador:	Porcentaje de comercios y servicios del distrito nuevos y formalizados
Justificación:	El indicador permitirá conocer el porcentaje de comercios y servicios que se formalizan, como nuevos negocios o empresas que buscan desarrollarse, este procedimiento trae más beneficios al distrito como el empleo y mejores contribuciones por impuesto predial y arbitrios
Responsable del Indicador:	SG. Comercialización y Anuncios e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.
Método de Cálculo:	(Número de comercios y servicios con licencias de funcionamiento emitidas / Número total de comercios y servicios en el distrito) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Licencia de funcionamiento: Es el permiso que formaliza la apertura, de acuerdo a las normas municipales, de la actividad económica o de servicios.
Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Supuestos:	Se emprenden campañas de formalización que otorga facilidades a los administrados, se logra formalizara ala mayor cantidad de negocios y servicios del distrito y se formalizan nuevos emprendimientos
Fuente y bases de datos:	Fuente: SG. Comercialización y Anuncios e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones Base de datos: Base de datos de licencias de funcionamiento y construcción emitidas
Línea de base	Logros esperados
Valor	Año
11.0%	2016
20.0%	2019
23.0%	2020
25.0%	2021
28.0%	2022
30.0%	2023
32.0%	2024
35.0%	2025
35.0%	2026
35.0%	2027



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

30

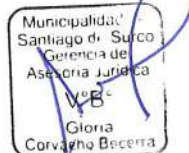
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 06. Promover la Competitividad Económica en el distrito
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas y empresas que incumplen con las normas de fiscalización
Justificación:	Este indicador permitirá conocer el nivel de incumplimiento o cumplimiento de las normas municipales entre los administrados, del mismo modo el nivel de formalidad o informalidad existente
Responsable del Indicador:	Subgerencia Fiscalización y Coactiva Administrativa
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.
Método de Cálculo:	(Número de personas y empresas que incumplen las normas de fiscalización, en un periodo/ Número de personas y empresas fiscalizadas, en el mismo periodo) x100 <u>Especificación técnica:</u> Normas de fiscalización: Son las normas municipales donde se establecen las obligaciones, derechos y sanciones de los administrados, su incumplimiento hace pasible de sanciones de diferente tipología a los ciudadanos y administrados.
Sentido esperado del indicador:	Descendente
Supuestos:	Se cuenta con personal capacitado para emprender acciones de fiscalización para conocer el nivel de incumplimiento de las normas municipales en los comercios y servicios del distrito con la finalidad de orientar a los administrados a cumplir con las ordenanzas municipales
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia Fiscalización y Coactiva Administrativa Base de datos: Informes sobre sanciones emitidas basadas en el Reglamento de Administración de Sanciones y el Cuadro Único de infracciones y Sanciones
Línea de base	Logros esperados
Valor	Año
2019	2020
2021	2022
2023	2024
2025	2026
2027	
47.8%	2016
40.0%	35.0%
30.0%	25.0%
20.0%	15.0%
10.0%	10.0%
8.5%	



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

31

Objetivo Estratégico Institucional:	AEI. 06. Promover la Competitividad Económica en el distrito									
Acción Estratégica Institucional:	AEI. 06.01. Asistencia técnica focalizada e integrada para empresarios y emprendedores en el distrito									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de empresarios y emprendedores que participan en la asistencia técnica									
Justificación:	Este indicador permitirá conocer el porcentaje de emprendedores y empresarios que reciben asistencia técnica en diversas modalidades, como asistencia técnica para la formalización o asistencia técnica para el desarrollo de los emprendimientos									
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico									
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.									
Método de Cálculo:	(Número empresarios y emprendedores que participan en las actividades de asistencia técnica / total empresarios y emprendedores programados) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Asistencia técnica: Debe ser entendida como la asesoría que se le brinda a los empresarios y emprendedores que necesitan de los servicios municipales para formalizar actividades económicas de producción, comercio y servicios									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Supuestos:	La municipalidad distrital emprende acciones que permiten a los empresarios y emprendedores capacitarse mediante la asistencia técnica sobre normas municipales de su interés para el desarrollo de los negocios y emprendimientos									
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Base de datos: Informes de asistencia a capacitación en asistencia técnica, archivo filmico y fotográfico									
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
75.0%	2016	75.0%	80.0%	85.0%	87.0%	90.0%	93.0%	95.0%	95.0%	95.0%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

32

Objetivo Estratégico Institucional:	AEI. 06. Promover la Competitividad Económica en el distrito									
Acción Estratégica Institucional:	AEI. 06.02. Actividad de promoción empresarial implementada para los emprendedores del distrito									
Nombre del Indicador:	Cantidad de emprendedores que participan en las actividades empresariales									
Justificación:	Este indicador permitirá conocer el nivel de participación de los emprendedores en las diversas actividades de promoción empresarial en el distrito									
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico									
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.									
Método de Cálculo:	Cantidad de emprendedores que participan en las actividades empresariales <u>Especificación técnica:</u> Actividades empresariales: Son las unidades económicas que participan de las actividades promovidas por la municipalidad en acciones de promoción empresarial, incluye a los emprendedores del distrito									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Supuestos:	La municipalidad distrital emprende acciones de promoción empresarial que tiene gran acogida entre la población del distrito, participan los emprendedores que desean desarrollar, iniciar o ampliar sus emprendimientos									
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Base de datos: Informes de asistencia sobre capacitación a emprendedores del distrito, archivo filmico y fotográfico									
Línea de base	Logros esperados									
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
150	2016	300	350	400	500	550	600	650	5,000	5,000



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

33

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 06. Promover la Competitividad Económica en el distrito
Acción Estratégica Institucional:	AEI. 06.03. Atención de quejas y reclamos en fiscalización resueltos presentadas por las personas y empresas
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas y empresas que resolvieron sus quejas y/o reclamos en fiscalización
Justificación:	Este indicador permitirá conocer el porcentaje de quejas que fueron resueltas en la municipalidad presentadas por los administrados
Responsable del Indicador:	Subgerencia Fiscalización y Coactiva Administrativa
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.
Método de Cálculo:	(Número de quejas y reclamos en fiscalización resueltos, en un periodo / Número quejas y reclamos en fiscalización presentados) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Quejas y reclamos resueltos: Son las solicitudes que se presentan dentro de los plazos establecidos para apelar sanciones por incumplimiento de normas municipales y/o quejas por los servicios prestados y se resuelven para dar respuesta al vecino o administrado
Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Supuestos:	La municipalidad distrital logra resolver y responder dentro de los plazos señalados por ley todas las quejas y/o reclamos presentados por los administrados
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia Fiscalización y Coactiva Administrativa Base de datos: Sistema de Gestión Documentaria
Línea de base	Logros esperados
Valor	Año
100.0%	2016
100%	2019
100%	2020
100%	2021
100%	2022
100%	2023
100%	2024
100%	2025
100%	2026
100%	2027

[Firma]

Municipalidad
Santiago de Surco
Gerencia de
Asesoría Jurídica
V-B
Gloria
Corvacho Becerra

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

34

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 07. Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito
Nombre del Indicador:	Porcentaje de población del distrito que ha mejorado su condición de vulnerabilidad social
Justificación:	Este indicador permitirá conocer el porcentaje de la población que ha mejorado sus condiciones de vida
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.
Método de Cálculo:	(Número de personas que han mejorado su condición de vulnerabilidad social / Total de personas en condición de vulnerabilidad social) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Condición de vulnerabilidad social: Son los grupos de personas o personas que se encuentran en situación de pobreza, carencia de fortalezas, o falta de oportunidades para acceder a una mejor calidad de vida
Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Supuestos:	La municipalidad distrital a través de las intervenciones planificadas ha logrado mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable del distrito que cuenta con mejores niveles en su calidad de vida
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de datos: Programas de asistencia a personas vulnerables del distrito
Línea de base	Logros esperados
Valor	Año
2019	2020
2021	2022
2023	2024
2025	2026
2027	
-	2016
10.0%	15.0%
20.0%	25.0%
30.0%	30.0%
30.0%	30.0%
30.0%	30.0%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

35

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 07. Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de vecinos que participan en las actividades de expresión cultural y artística del distrito									
Justificación:	Este indicador permitirá conocer el nivel de participación de los vecinos del distrito en las actividades culturales y artísticas que desarrollan y promueve la municipalidad como parte del desarrollo humano de la población									
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Social									
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.									
Método de Cálculo:	(Número de vecinos que participan en las actividades de expresión cultural y artística del distrito / Total de vecinos del distrito) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Actividades de expresión cultural: son actividades que se desarrollan para la población del distrito, consiste en actividades de teatro, danza, música, literatura y otros.									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Supuestos:	A través de las acciones municipales se logra la participación mayoritaria de la población en las convocatorias realizadas para la promoción de las actividades culturales y artísticas									
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de datos: programas de recreación, culturales y artísticos del distrito									
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
20.8%	2016	16.8%	21.1%	25.0%	28.0%	31.0%	32.0%	32.0%	32.0%	57.5%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

36

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 07. Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito										
Acción Estratégica Institucional:	AEI. 07.01. Servicio de apoyo alimentario con equilibrio nutricional para la población del distrito										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de beneficiarios del programa que ha recibido apoyo alimentario										
Justificación:	Este indicador permite conocer la participación de los beneficiarios en el programa de asistencia alimentaria										
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Bienestar Social										
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.										
Método de Cálculo:	(Número de beneficiarios del programa que han recibido apoyo alimentario / Número de beneficiarios programados) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Programa de apoyo alimentario: Programa que subsidia con alimentos a la población carente de recursos económicos suficientes para cubrir la canasta básica familiar										
Sentido esperado del indicador:	Ascendente										
Supuestos:	A través de la asistencia municipal se logra atender a tiempo las necesidades de la población que participa en los programas alimentarios del distrito donde se cumple con todas las necesidades nutricionales de las personas beneficiarias										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Bienestar Social Base de datos: Programa alimentario nutricional										
Línea de base		Logros esperados									
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
99.8%	2016	99.7%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

37

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 07. Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito									
Acción Estratégica Institucional:	AEI. 07.02. Desarrollo de capacidades y/o oportunidades económicas sostenibles para la población del distrito									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población del distrito que ha mejorado sus capacidades e insertados en el mercado laboral									
Justificación:	Este indicador permite conocer el nivel de mejoramiento de las capacidades de la población para su inserción en el marcado laboral con la finalidad de mejorar sus ingresos personales y familiares									
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Bienestar Social									
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.									
Método de Cálculo:	(Número de personas que ha mejorado sus capacidad e insertados en el mercado laboral / Número de personas registradas) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Inserción al mercado laboral: se refiere a las personas que fueron capacitadas para acceder a mejores oportunidades laborales y económicas con la finalidad de mejorar su calidad de vida									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Supuestos:	La municipalidad distrital emprende acciones eficaces para promover la inserción laboral de las personas que han mejorado sus capacidades, la inserción laboral se realiza en empresas que demandan mano de obra calificada y especializada en el distrito									
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Bienestar Social Base de datos: Informe y documentos sobre capacitación para la inserción al mercado laboral									
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
82.6%	2016	92.0%	93.0%	94.0%	95.0%	96.0%	96.0%	97.0%	97.0%	97.0%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

38

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 07. Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito
Acción Estratégica Institucional:	AEI. 07.03. Servicios sociales sostenibles y de calidad para la población del distrito
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población del distrito atendidos por los servicios sociales
Justificación:	Este indicador permite conocer el nivel de atención cuantitativa de los servicios sociales de la municipalidad distrital de Santiago de Surco en la población beneficiaria
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Bienestar Social
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.
Método de Cálculo:	(Número de personas atendidas por los servicios sociales de la municipalidad / Número de personas registradas) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Servicios sociales: Son los servicios asistenciales que ofrece la municipalidad para la población del distrito, estos servicios son los que se atienden a través de los programas para la población de menores recurso económicos, como salud, programa de alimentos, asistencia a adultos mayores, a personas con discapacidad, etc.
Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Supuestos:	La municipalidad distrital mejora la calidad de sus servicios sociales donde se atiende de manera óptima a la población del distrito
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Bienestar Social Base de datos: Informe de atención de los servicios sociales
Línea de base	Logros esperados
Valor	Año
67.9%	2016
74.2%	2019
74.8%	2020
75.0%	2021
76.0%	2022
77.0%	2023
78.0%	2024
79.0%	2025
79.0%	2026
79.0%	2027



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

39

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 07. Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito									
Acción Estratégica Institucional:	AEI. 07.04. Servicio de prevención y control integral de mascotas en el distrito									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de mascotas atendidos en los servicios de prevención y control de zoonosis									
Justificación:	Este indicador permite conocer en términos cuantitativos el servicio de atención a las mascotas en la prevención y control de las enfermedades y otros servicios de atención									
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Bienestar Social									
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.									
Método de Cálculo:	(Número de mascotas atendidas en los servicios y control de zoonosis / Número de mascotas registradas) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Prevención y control de zoonosis: Es el servicio que se presta en favor de las mascotas, esta intervención está referida a la atención en salud para prevenir la transmisión de enfermedades infecciosas y parasitarias a las personas y entre mascotas									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Supuestos:	La municipalidad distrital emprende acciones para la atención óptima en el control integral de las mascotas									
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Bienestar Social Base de datos: Informe de servicio de control de mascotas y control de zoonosis									
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
91.6%	2016	98.6%	99%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Municipalidad
Santiago de Surco
Gerencia de
Asesoría Jurídica
VºBº
Gloria
Corvacho Becerra

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

40

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 07. Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito									
Acción Estratégica Institucional:	AEI. 07.05. Servicio de inspección higiénica sanitarias saludables en establecimientos y reservorios de agua del distrito									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de establecimientos y reservorios de agua del distrito saludables en las evaluaciones higiénico sanitarias									
Justificación:	Este indicador permite conocer el porcentaje y nivel de atención que tienen los reservorios de agua en las evaluaciones higiénico sanitarias con la finalidad de contar con un servicio de calidad en beneficio de los vecinos del distrito									
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Bienestar Social									
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.									
Método de Cálculo:	(Número de establecimientos y reservorios de agua del distrito saludables en las evaluaciones higiénico sanitarias / Número de establecimientos y reservorios de agua inspeccionados) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Evaluaciones higiénico sanitarias: Son evaluaciones a los reservorios de agua y los establecimientos con la finalidad de detectar anomalías que dificulten la calidad, provisión y uso del agua para consumo humano									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Supuestos:	Se logra identificar como saludables a todos los reservorios de agua del distrito por la intervención y recomendación realizada por la municipalidad distrital a todos los vecinos del distrito y en coordinación con la empresa de servicio de agua potable de Lima									
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Bienestar Social Base de datos: Informes de inspección higiénica sanitaria a los reservorios de agua del distrito									
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
71.6%	2016	78%	80%	85%	85%	100%	100%	100%	100%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

41

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 07. Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito									
Acción Estratégica Institucional:	AEI. 07.06. Talleres culturales y artísticos inclusivos para los vecinos del distrito									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de vecinos del distrito que participan de los talleres culturales y artísticos inclusivos									
Justificación:	Este indicador permite conocer el porcentaje y nivel de participación de las personas en los talleres culturales y artísticos									
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes									
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.									
Método de Cálculo:	(Número de vecinos que participan de los talleres culturales y artísticos inclusivos del distrito / Número de vecinos del distrito) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Talleres artísticos inclusivos: Son los talleres donde los vecinos no solamente son espectadores, sino que participan activamente de su realización.									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Supuestos:	Se logra una gran participación de los vecinos en las convocatorias para las actividades culturales y artísticas inclusivas del distrito por la coordinación eficaz de los trabajadores de la municipalidad distrital con los representantes de las organizaciones sociales vecinales									
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes Base de datos: Informe de actividades, archivo filmico y fotográfico									
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
1.9%	2016	3.3%	3.8%	4.0%	4.1%	4.3%	4.8%	4.9%	30.0%	50.0%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

42

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 07. Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito									
Acción Estratégica Institucional:	AEI. 07.07 Eventos culturales y artísticos integrados para los vecinos del distrito									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de vecinos del distrito que participan de los eventos culturales y artísticos integrados									
Justificación:	Este indicador permite conocer el porcentaje y nivel de participación de las personas en los talleres culturales y artísticos integrados									
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes									
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.									
Método de Cálculo:	(Número de vecinos que participan de los eventos culturales y artísticos integrados del distrito / Número de vecinos del distrito) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Eventos culturales y artísticos integrados: Se refiere a la simultaneidad entre estos dos tipos de eventos, que se realizan en el mismo espacio y tiempo en que se programan									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Supuestos:	Se logra una gran participación de los vecinos en las convocatorias para las actividades culturales y artísticas integrados del distrito									
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes Base de datos: Informe de actividades, archivo filmico y fotográfico									
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
18.9%	2016	13.5%	17.4%	20.0%	22.0%	25.0%	26.0%	26.0%	26.0%	26.0%

Municipalidad
Santiago de Surco
Gerencia de
Asesoría Jurídica
V.B.
Gloria
Corvacho Becerra

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

43

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 07. Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito									
Acción Estratégica Institucional:	AEI. 07.08. Eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos para los vecinos del distrito									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de vecinos que participan de eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos									
Justificación:	Este indicador permite conocer la participación de los vecinos en todos los eventos deportivos organizados por la municipalidad distrital en beneficio de los habitantes del distrito									
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes									
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.									
Método de Cálculo:	(Número de vecinos que participan de eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos / Total de vecinos del distrito) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Eventos deportivos interdisciplinarios: Son actividades deportivas de diferente tipo organizados para que los vecinos del distrito participen, se dice que son inclusivos porque se incluye a las personas con discapacidad									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Supuestos:	Se logra una mayoritaria participación de los vecinos por la convocatoria realizada por la municipalidad distrital para los eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos por contar con una organización óptima y los recursos necesarios para la realización de estos eventos									
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes Base de datos: Informe de actividades, archivo filmico y fotográfico									
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
1.1%	2016	4.2%	5.2%	8.0%	8.5%	9.0%	9.5%	9.5%	9.5%	9.5%

Municipalidad:
Santiago de Surco
Gerencia de
Asesoría Jurídica
V. B.
Gloria
Cervacho Becerra

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

44

Objetivo Estratégico Institucional:	AEI. 07. Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito									
Acción Estratégica Institucional:	AEI. 07.09. Actividades físicas integrales para los vecinos del distrito									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de vecinos del distrito que participan de actividades físicas integrales									
Justificación:	Este indicador permite conocer la participación de los vecinos del distrito en las actividades de acondicionamiento físico de las personas con la finalidad de mejorar la calidad de vida									
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes									
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.									
Método de Cálculo:	(Número de vecinos del distrito que participan de actividades físicas integrales / Total de vecinos del distrito) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Actividades físicas: Son actividades físicas donde los vecinos se ejercitan de manera individual y/o grupal, se dice que son integrales porque incluye el acondicionamiento físico antes y después de la actividad física									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Supuestos:	Los vecinos del distrito participan activamente en las actividades físicas convocadas por la municipalidad distrital, se cuenta con los recursos para la continuidad de las actividades físicas programadas									
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes Base de datos: Informe de actividades, archivo filmico y fotográfico									
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
2.4%	2016	9.0%	10.2%	12.0%	13.0%	14.0%	15.0%	15.0%	15.0%	15.0%

Municipalidad
Santiago de Surco
Gerencia de
Asesoría Jurídica
VºB
Gloria
Corvacho Becerra

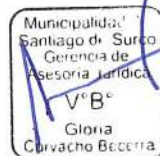
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

45

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 08. Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en el distrito									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Proyectos e Iniciativas de mejora educativa implementadas en las Instituciones Educativas Públicas									
Justificación:	Este indicador permite conocer el nivel de proyectos e iniciativas que mejoraran el desempeño educativo en las instituciones públicas del distrito									
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes									
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.									
Método de Cálculo:	(Número de Proyectos e Iniciativas de mejora educativa implementadas / Número de Proyectos e Iniciativas Públicas programadas en las Instituciones Educativas Públicas) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Iniciativa de mejora educativa implementada: Son iniciativas para la mejora de la calidad educativa de los alumnos, incluye al personal docente y auxiliar de los centros educativos públicos. La mejora en el desempeño educativo de los alumnos mejorará los niveles de los indicadores de evaluación de rendimiento de los alumnos de primaria y secundaria.									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Supuestos:	La municipalidad distrital cumple con la ejecución y/o implementación de los proyectos e iniciativas de mejora educativa en los plazos adecuados y según las necesidades de la población educativa del distrito									
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes Base de datos: Informes de ejecución y/o implementación de proyecto e iniciativas de mejoras educativas									
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
100.0%	2016	75.0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Municipalidad
Santiago de Surco
Gerencia de
Asesoría Jurídica
VºBº
Gloria
Corvacho Becerra

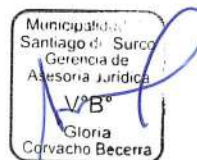
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
46										
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 08. Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en el distrito									
Acción Estratégica Institucional:	AEI. 08.01. Programas de fortalecimiento humano permanentes para los alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito que han participado de los programas de fortalecimiento humano permanentes									
Justificación:	Este indicador permitirá conocer el nivel porcentual de participación docente y del alumnado en los programas de fortalecimiento humano									
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes									
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador									
Método de Cálculo:	(Número de alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito que han participado de los programas de fortalecimiento humano permanentes / Número de alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Programas de fortalecimiento humano: son iniciativas que se hacen para la mejora de la relación e interacción entre el alumno y docente de los centros educativos públicos.									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Supuestos:	Se logra una buena participación de docentes y alumnos en los programas de fortalecimiento humano y se cuenta con los recursos necesarios para su implementación y continuidad									
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes Base de datos: Informes de ejecución y/o implementación de los programas de fortalecimiento humano									
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
54.2%	2016	52.0%	52.0%	52.0%	52.0%	53.0%	53.0%	54.0%	54.0%	54.0%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

47

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 09. Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en el distrito									
Nombre del Indicador:	Tasa de variación anual de campañas de prevención de la salud en el distrito									
Justificación:	Este indicador permitirá conocer la variación porcentual de las campañas de atención de la salud en el distrito y la calidad de su desempeño									
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Social									
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.									
Método de Cálculo:	(Campañas de prevención de la salud ejecutadas - Campañas de prevención de la salud en el año anterior / Campañas de prevención de la salud en el año anterior) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Campañas de prevención de salud: Son campañas realizadas en beneficio de la población donde se presentan diferentes especialidades médicas básicas, la atención médica corresponde a un nivel básico de salud.									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Supuestos:	La municipalidad distrital hace los esfuerzos necesarios para mantener en un nivel estable la tasa de anual de campañas para la prevención de la salud con la finalidad que más vecinos sean atendidos, se destinan los recursos necesarios ya que la prevención y preservación de la salud es un objetivo importante de la gestión municipal									
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de datos: Fichas de atención médica, Documentación, Informes, archivo filmico y fotográfico									
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
40.0%	2016	11.0%	15.0%	20.0%	22.0%	22.0%	22.0%	22.0%	22.0%	22.0%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

48

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 09. Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en el distrito									
Acción Estratégica Institucional:	OEI. 09.01. Servicios de prevención de la salud integral a la población del distrito									
Nombre del Indicador:	Cantidad de la población atendida en las Campañas de Salud									
Justificación:	Este indicador permitirá conocer la cantidad de población atendida en las campañas de salud del distrito y permitirá mejorar la cobertura de las campañas									
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Social									
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.									
Método de Cálculo:	Cantidad de la población atendida en las Campañas de Salud <u>Especificación técnica:</u> Población atendida: Son los beneficiarios de todas las edades y género que se atienden en las especialidades médicas en las campañas de salud.									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Supuestos:	A través de las acciones municipales y la organización adecuada de los servicios de salud se logra atender a la mayor cantidad de vecinos del distrito, los servicios de prevención de la salud tienen un desempeño óptimo en favor de los vecinos									
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de datos: Fichas de atención médica, Documentación, Informes, archivo filmico y fotográfico									
Línea de base		Logros esperados								
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
1887	2016	1,900	2,200	2,500	2,700	2,700	2,700	2,700	25,000	39,658



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

49

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 10. Fortalecer la Gestión Institucional
Nombre del Indicador:	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional - PEI
Justificación:	Este indicador permitirá conocer el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales en la programación del PEI y de las metas proyectadas para cada año de programación
Responsable del Indicador:	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.
Método de Cálculo:	$(\text{Cantidad de metas previstas cumplidas del PEI} / \text{Cantidad de metas del PEI}) \times 100 \%$ <u>Especificación técnica:</u> Metas previstas cumplidas del PEI: Son las metas físicas planteadas en los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales por cada año del periodo de vigencia del Plan Estratégico Institucional.
Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Supuestos:	Los objetivos estratégicos institucionales y las acciones estratégicas institucionales del Plan Estratégico Institucional se cumplen de acuerdo a los plazos y valores proyectados en las metas anuales, las unidades orgánicas de la municipalidad asumen con eficiencia y eficacia el cumplimiento de sus objetivos y acciones estratégicas asignadas
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Base de datos: Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional
Línea de base	Logros esperados
Valor	Año
2019	2020
2021	2022
2023	2024
2025	2026
2027	
-	2016
100%	100%
100%	100%
100%	100%
100%	100%
100%	100%
100%	100%
100%	100%

Municipalidad
Santiago del Surco
Gerencia de
Asesoría Jurídica
V°B°
Gloria
Corvacho Becerra

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

50

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI. 10. Fortalecer la Gestión Institucional
Nombre del Indicador:	Porcentaje de colaboradores encuestados sobre la cultura y clima organizacional
Justificación:	Este indicador permitirá conocer la percepción de los trabajadores sobre el clima laboral en la institución
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Gestión del Talento Humano
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.
Método de Cálculo:	(Cantidad de colaboradores encuestados que están satisfechos sobre la cultura y el clima organizacional / Cantidad de colaboradores encuestados) x 100 % <u>Especificación técnica:</u> Colaboradores encuestados: Son los trabajadores de los diferentes regímenes laborales que emiten opinión sobre las condiciones laborales de la institución. Demuestran su grado de satisfacción o insatisfacción en cuanto al trato que reciben de parte de la institución municipal.
Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Supuestos:	El clima laboral en la institución municipal es óptimo, se cuenta con colaboradores y/o trabajadores identificados con los valores de la institución municipal
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Gestión del Talento Humano Base de datos: Estudio de percepción sobre cultura y clima organizacional
Línea de base	
Logros esperados	
Valor	Año
2019	2020
2021	2022
2023	2024
2025	2026
2027	
-	2016
70.0%	80.0%
90.0%	95.0%
95.0%	95.0%
95.0%	95.0%
95.0%	95.0%
95.0%	95.0%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

60

Objetivo Estratégico Institucional:	AEI. 10. Fortalecer la Gestión Institucional										
Acción Estratégica Institucional:	AEI. 10.10. Prensa y difusión de la gestión municipal publicada en los medios de comunicación escrita de Lima										
Nombre del Indicador:	Cantidad de rebotes en los medios de comunicación que publican y difunden la gestión municipal										
Justificación:	Este indicador permitirá conocer a la cantidad de menciones publicitarias de las acciones municipales en los medios de comunicación										
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Prensa										
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen aspectos que dificulten la medición del indicador.										
Método de Cálculo:	Cantidad de rebotes en los medios de comunicación que publican y difunden la gestión municipal <u>Especificación técnica:</u> Rebotes en los medios de comunicación: Son las repeticiones de las notas de prensa y/o noticias de los actos o actividades municipales en beneficio de la población.										
Sentido esperado del indicador:	Ascendente										
Supuestos:	Las acciones y actividades de la gestión municipal son referentes para la sociedad y las municipalidades distritales de Lima y se destacan en las publicaciones de los principales medios de comunicación periodística										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Prensa Base de datos: Notas de prensa publicadas, Informes, archivo filmico y fotográfico										
Línea de base		Logros esperados									
Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
2992	2016	3,167	3,200	3,300	3,300	3,300	3,300	3,600	3,300	3,687	

